

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1260/01  
18 enero 2001

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 18 DE ENERO DE 2001

Aprobada en la sesión del 26 de septiembre de 2001

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Solidaridad con El Salvador ante el desastre ocasionado por el terremoto.....	2
Palabras del Representante de Chile al asumir la Presidencia del Consejo Permanente.....	3
Homenaje a la memoria del señor Pretaapnarain Radhatishun, ex Vicepresidente de Suriname.....	6
Bienvenida al nuevo Representante de Nicaragua .....	6
Solidaridad y asistencia al pueblo y Gobierno de El Salvador (proyecto de resolución) .....	8
[Aprobación del proyecto de resolución].....	21
Propuestas de Costa Rica para el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos .....	23
Recomendaciones del Consejo Permanente a los Estados Parte sobre el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (proyecto de resolución) .....	33
[Aprobación del proyecto de resolución].....	35
Continuación del examen de la situación de liquidez del Fondo Regular.....	35
Lineamientos para la presentación de informes semestrales de progreso de las dependencias pertinentes de la Secretaría General .....	38
Informe semestral de la Secretaría General sobre contratos por resultado financiados por el Fondo Regular .....	40
Relación cronológica de conferencias y reuniones a celebrarse de enero a diciembre de 2001 .....	40

	<u>Página</u>
Palabras de reconocimiento a la Representante Alternativa de Jamaica, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente.....	41
Comunicado oficial de la República Argentina referente a la cuestión de las islas Malvinas .....	42
Informe sobre la visita del Primer Ministro de Haití a la OEA.....	43
Palabras de reconocimiento a la Representante Alternativa de Jamaica, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente (continuación) .....	46
Información sobre las negociaciones entre Belice y Guatemala.....	48

## ANEXOS

### RESOLUCIONES APROBADAS:

CP/RES. 782 (1260/01), Solidaridad y asistencia al pueblo y Gobierno de El Salvador.....	51
CP/RES. 783 (1260/01), Recomendación del Consejo Permanente a los Estados Parte sobre el mecanismo de seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción .....	53

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3396/00, Proyecto de resolución: Solidaridad y asistencia al pueblo y Gobierno de El Salvador

CP/doc.3396/00, Proyecto de resolución: Recomendación del Consejo Permanente a los Estados Parte sobre el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción

CP/doc.3395/00, Lineamientos para la presentación de informes semestrales de progreso de las dependencias pertinentes de la Secretaría General

CP/doc.3398/01, Informe semestral sobre contratos por resultado financiados por el Fondo Regular

CP/doc.3399/01, Relación cronológica de conferencias y reuniones a celebrarse de enero a diciembre de 2001

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE ENERO DE 2001

En la ciudad de Washington, a las diez y quince de la mañana del jueves 18 de enero de 2001, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras y Vicepresidenta del Consejo Permanente  
Embajador Kingsley C.A. Layne, C.M.G., Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador M.A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana  
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada  
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda  
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México  
Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Luis Alfredo Ramos, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Diego Abente Brun, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Luis J. Lauredo, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador  
Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador Juan José Arcuri, Representante Permanente de la Argentina  
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil  
Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante Permanente de Nicaragua  
Ministro Consejero Jean Ricot Dorméus, Representante Interino de Haití  
Segundo Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Alterno de Suriname  
Embajador Ramón Quiñones, Representante Interino de la República Dominicana  
Consejera Renata E. Wielgosz, Representante Interina del Canadá  
Ministro Antonio García Revilla, Representante Interino del Perú  
Consejera Sheila G. Carey, Representante Alterna del Commonwealth de las Bahamas  
Ministra Consejera Alma Gladys Cordero López, Representante Alterna de Guatemala  
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis  
Ministra Vilma McNish, Representante Alterna de Jamaica  
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alterna de Trinidad y Tobago  
Primer Secretario Philip St. Hill, Representante Alterno de Barbados  
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Alterno de Belice  
Ministra Consejera Aura Mahuampi Rodríguez de Ortiz, Representante Alterna de Venezuela

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta esta sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos que aparecen en el proyecto de orden del día, distribuido en la sala como documento CP/OD.1260/01.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Proyecto de resolución: “Solidaridad y asistencia al pueblo y Gobierno de El Salvador” (CP/doc.3401/01)
2. Presentación del señor Rodolfo Piza Rocafourt (Nota de la Misión Permanente de Costa Rica, del 15 de enero de 2001) (CP/INF.4470/01)
3. Proyecto de resolución: “Recomendaciones del Consejo Permanente a los Estados Parte sobre el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción” (CP/doc.3396/01)
4. Continuación del examen de la situación de liquidez del Fondo Regular de la Organización de los Estados Americanos
5. Lineamientos para la presentación de informes semestrales de progreso de las dependencias pertinentes de la Secretaría General (CP/doc.3395/01)
6. Informe semestral sobre contratos por resultado financiados por el Fondo Regular (CP/doc.3398/01)
7. Relación cronológica de conferencias y reuniones a celebrarse de enero a diciembre de 2001 (CP/doc.3399/01)
8. Otros asuntos.]

Este proyecto de orden del día incluye, en los puntos 1 y 2, los temas solicitados por las Delegaciones de El Salvador y Costa Rica, respectivamente, como fue oportunamente notificado a las delegaciones mediante el documento CP/INF.4469/01. Asimismo, el proyecto de orden del día ha sido modificado a efectos de adelantar, en el punto 3, la consideración del tema relativo al proyecto de resolución sobre el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción. De esta manera, todos los temas de naturaleza política preceden en su consideración a los de orden administrativo y presupuestario. Si no hubiera observaciones o comentarios, daríamos por aprobado el orden del día. Aprobado.

#### SOLIDARIDAD CON EL SALVADOR ANTE EL DESASTRE OCASIONADO POR EL TERREMOTO

El PRESIDENTE: Señor Secretario General Adjunto, señores Representantes, señores Observadores Permanentes, sean mis primeras palabras para transmitir desde esta tribuna al pueblo y autoridades de El Salvador nuestro pesar por la tragedia que afecta a ese hermano país, así como

nuestra disposición a colaborar en todo lo que la distinguida Embajadora Margarita Escobar nos requiera.

Solicitaría a los señores Representantes ponerse de pie y observar un minuto de silencio.

[El Consejo, de pie, observa un minuto de silencio.]

PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE CHILE  
AL ASUMIR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Estimados señores Representantes, a Chile le tocó asumir la presidencia de nuestro Consejo Permanente el primer día del siglo y del milenio.

Los tres meses que dura nuestro mandato son un período demasiado breve. Con todo, albergamos la ilusión de poder incidir, desde la presidencia del Consejo, en algún aspecto sustantivo de la vida de nuestra Organización. Siguiendo el ejemplo de nuestro ilustre antecesor, el Embajador Peter Boehm, del Canadá, creemos que es nuestro deber aprovechar estas doce semanas para impulsar y apoyar algunas iniciativas que respondan al sentir de los países miembros de este Consejo.

Es tradición que al iniciar su período el Presidente del Consejo dé a conocer al organismo lo que se propone llevar a cabo desde este cargo. Permítanme, por tanto, abrir esta sesión con algunas reflexiones en torno a los temas que, junto a las urgencias de la vida del Hemisferio, nos acompañarán como *leitmotiv* durante esta presidencia que Chile asume hoy.

El primero de estos temas tiene relación con la democracia.

La Guerra Fría terminó cuando cayó el Muro de Berlín. La causa de esta caída fue el irrefrenable anhelo de ser libres, alentado por los avances de los medios de comunicación que llevaron el valor de la libertad al interior de los países privados de ella. Vanos fueron los intentos de las autoridades que trataron de impedir el contrabando de las imágenes y de las ideas transmitidas. Un día la gente dejó de creer. Ese fenómeno, esencialmente moral, tuvo efectos sobre los bloques de betón, las torres de observación, los campos minados y las alambradas, aventándolos como si se hubiera tratado de malos espíritus.

Lo que ha seguido desde entonces no es el temido desarrollo unipolar en que una potencia, libre de contrapeso, le dicta sus pautas al resto del mundo. Se trata, más bien, de un extraordinario proceso de interpenetración de realidades políticas, e inclusive valóricas, que hemos visto manifestarse alternadamente en la geografía durante los últimos diez años, como expresión de la creciente voluntad de los países de hacer de la democracia la base de sustentación del nuevo orden mundial.

Un hito significativo en este proceso tuvo lugar recientemente en una de esas capitales que estaban situadas detrás de las alambradas. Me refiero a la Declaración de Varsovia de la Conferencia Ministerial “Hacia una Comunidad de las Democracias”, que reunió en Polonia en junio pasado a representantes de 106 países.

De dicha Conferencia Ministerial nació el mandato, recogido por la OEA, de celebrar un seminario con las demás organizaciones regionales para examinar la forma en que cada una de ellas procura promover y defender la democracia. Este seminario se efectuará en Washington los días 20 y 21 de febrero próximo. A él asistirá, junto a otras autoridades, la Ministra de Relaciones Exteriores de Chile. Este promete ser uno de los momentos estelares de la vida de la OEA en el año 2001. A él le dedicará esta presidencia una atención prioritaria.

El segundo tema se refiere a los derechos humanos.

Fue precisamente aquí en Washington, en diciembre pasado, donde el ex Presidente de Chile, don Patricio Aylwin, afirmó que tal vez el legado más revolucionario y de mayor trascendencia que el siglo XX dejó a la humanidad es la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los derechos humanos y la democracia constituyen los valores que le dan razón de existir al sistema interamericano, cuya columna vertebral es nuestra Organización.

Por lo mismo, quisiéramos promover, desde la presidencia del Consejo, la celebración de los diez años del Compromiso de Santiago con la democracia y la renovación del sistema interamericano. Este documento, suscrito al término de la Guerra Fría, reafirmó la adhesión indeclinable de nuestros pueblos a la defensa y promoción de la democracia representativa y los derechos humanos en la región.

En el marco de dicha conmemoración, proponemos rendir un homenaje a quienes se han destacado en la lucha por los derechos humanos en el Continente.

En este contexto, no quiero dejar de recordar que, con ocasión del sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrada en Santiago en junio de 1976, dos juristas chilenos, Jaime Castillo y Eugenio Velasco, este último fallecido hace solo unos días, denunciaron ante la OEA las violaciones que en ese momento se cometían contra los derechos humanos en nuestro país por parte de los órganos del Estado. En los mismos días en que la OEA sesionaba en Santiago, ambos juristas fueron aprehendidos violentamente y expulsados del país. Hago mención de sus nombres porque su ejemplo y testimonio merecen el reconocimiento de Chile en esta sala.

Sabemos del interés particular que Costa Rica tiene en que el tema de los derechos humanos esté en el centro de las deliberaciones de nuestro trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, que tendrá lugar en San José en junio próximo. Desde ya manifestamos nuestro resuelto compromiso con este propósito, dejando constancia de nuestra voluntad de colaborar desde esta presidencia.

El tercer tema de fondo de nuestro período será la consideración de los efectos económicos y políticos de la globalización y por eso queremos examinar, en una sesión especial de este Consejo, la marcha del ALCA.

Gracias a las telecomunicaciones, y en especial a la Internet, hemos visto cómo realidades distantes en la geografía y en la cultura se aproximan, se reconocen y se retroalimentan, dando nacimiento a experiencias inéditas propias de esta época que observamos con asombro no exento de admiración.



Es importante que este proceso, que ha permitido tomar conciencia de que la humanidad es una sola y de que su destino descansa en frágiles equilibrios planetarios, incluidos los ecológicos, culmine en una efectiva acción mancomunada, en pos de fórmulas de convivencia basadas en la solidaridad, la cooperación y el respeto de valores comunes.

Lo anterior, porque no todo debe ser juzgado bajo la óptica positiva del “visitarse y conocerse” que la red virtual ha hecho posible. También hay amenazas, no conocidas anteriormente, la principal de las cuales es la brecha tecnológica que fractura, no ya países, sino los núcleos sociales más básicos, generando relaciones entre extraños debido a los diferentes niveles de conocimiento que los individuos manejan.

Un analista ha escrito recientemente que, así como los primeros diez años de la globalización estuvieron caracterizados por el vertiginoso aumento de las corrientes comerciales, los segundos diez años, que ahora se inician, tendrán que tener otro signo. Ya no se trata de poner el centro de gravedad solo en la creación de mercados cada vez más amplios, sino de generar espacios de consenso crecientes entre las mil realidades diferentes que la globalización trajo a la superficie, dejándolas en evidencia. En otras palabras, así como la mano invisible del mercado y la tecnología generan cambios asombrosos, corresponde ahora que estos fenómenos de participación masiva encuentren también su correlato en un proyecto moral y político de sociedad que interprete a las grandes mayorías.

A propósito de lo anterior, quisiera citar las palabras del Presidente de Chile, Ricardo Lagos, ante la Cumbre del Milenio celebrada en septiembre pasado: “Ningún mecanismo reducirá las desigualdades, la inestabilidad y la crisis que trae consigo la globalización. Se necesita de voluntad política; una voluntad que solo puede nacer de los Estados aquí reunidos. Y permítanme que agregue que dicha voluntad debe basarse en una perspectiva humanista: las personas deben estar siempre primero”.

Por último, el inicio de este siglo nos enfrenta a una verdad más. América, en cuanto a unidad geográfica y humana que cubre la vasta extensión que va desde el Ártico hasta el Antártico, no ha sido el actor decisivo que el mundo esperaba. Seguimos en deuda con la siempre vigente aspiración de Simón Bolívar de que nuestro continente sea admirado, no por sus vastas superficies e incontables riquezas, sino por la medida de la libertad de sus pueblos y su gloria.

La respuesta adecuada al desafío de la historia en este continente es transformar el sistema interamericano en una efectiva comunidad de naciones libres e iguales, cuya finalidad suprema sea aportar al mantenimiento de una paz justa en el mundo.

En julio de 1954, ante este Consejo, don Carlos Dávila, segundo Secretario General de nuestra Organización, lo expresó en estas palabras: “La contribución más substancial de las Américas a las aspiraciones del género humano se encuentra en el plano moral y espiritual, y en este la Organización de los Estados Americanos ha sido también como faro que alumbró la vía”.

Si desde esta presidencia mi país puede colaborar en los objetivos antes señalados, contando con el apoyo y el entusiasmo de ustedes, estimados Representantes, nuestros esfuerzos habrán sido recompensados.

Muchas gracias.

#### HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR PRETAAPNARAIN RADHATISHUN EX VICEPRESIDENTE DE SURINAME

El PRESIDENTE: La Presidencia desea, en nombre de todas las delegaciones, expresar sus más sentidas condolencias al Gobierno y pueblo de Suriname por el reciente fallecimiento del ex Vicepresidente de la nación, señor Pretaapnarain Radhatishun.

#### BIENVENIDA AL NUEVO REPRESENTANTE DE NICARAGUA

El PRESIDENTE: Antes de iniciar nuestros trabajos, quisiera también, en nombre de todos los miembros de este Consejo, ofrecer la más cordial bienvenida al Representante Permanente de Nicaragua, Embajador Lombardo Martínez Cabezas, quien presentó sus credenciales el pasado 21 de diciembre de 2000. El Embajador Lombardo Martínez Cabezas, médico de profesión, ha sido Ministro de Salud y ha cumplido una destacada actuación parlamentaria como diputado de la Asamblea Nacional de su país. Destaca en el plano internacional su participación en diversos congresos, en particular los celebrados en el marco del Parlamento Centroamericano.

Señor Embajador, al reiterarle la bienvenida a este Consejo, lo hago con la certeza de que nuestros trabajos se verán enriquecidos con sus conocimientos y experiencias profesionales.

Le concedo ahora la palabra al Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

En nombre del Gobierno y el pueblo nicaragüense y en el mío propio, lo felicito, señor Presidente, por las altas funciones que hoy está asumiendo.

Tal como manifesté a los distinguidos colegas Representantes de las misiones permanentes que asistieron a la reciente reunión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, en la cual tuve el honor de participar por primera vez, quizás en tal oportunidad me anticipé a los eventos que se han hecho costumbre a lo interno de nuestra Organización. Sin embargo, al saber que presidía dicha Comisión la distinguida Embajadora de El Salvador, consideré que constituía un deber latinoamericano –y, por qué no enfatizarlo, un acto de plena responsabilidad de un hermano centroamericano– utilizar tal foro para expresar, por intermedio de la Embajadora Margarita Escobar, al querido pueblo salvadoreño nuestros sentimientos de pesar y solidaridad por la tragedia que hoy embarga a nuestros vecinos. Dije en esa ocasión, señor Presidente, que en determinadas circunstancias lo humano está por encima de cualquier marco formal y hoy lo ratifico. Por lo tanto, le pido, señor Presidente, concederme el beneficio de que lo justo no siempre se concilia con los esquemas convencionales.

Al acceder a este alto cargo se me presenta la posibilidad histórica de dejar constancia de mi vocación plenamente americanista y de levantar, con decidida convicción, la bandera de una verdadera integración de las Américas.

Así como lo expresé al señor Secretario General al presentarle mis cartas credenciales, quiero una vez más ratificar ante este honorable Consejo Permanente el firme compromiso del Gobierno del Presidente Arnoldo Alemán hacia las metas y objetivos de la OEA y proclamar que la República y el Estado de Nicaragua viven profundos procesos de transformación, con el fin de adecuarlo en todos los ámbitos a las exigencias del mundo moderno.

Tal proceso pasa, señor Presidente, por el dismantelamiento de los obstáculos estructurales cuya vigencia se remonta a la época de la Conquista y requieren de tiempos históricos para poder impactar en la esfera de la cultura y, por ende, en el desarrollo integral de nuestros pueblos.

Hoy, cuando la globalización se configura como el nuevo marco de relaciones entre las naciones y los bloques económicos aparecen como evidentes alternativas hegemónicas, hoy, cuando Europa, no obstante su diversidad lingüística, cultural y de intereses, encuentra en la unión económica su salida para garantizar su bienestar y calidad de vida, los pueblos de América Latina todavía esperan que la política sea un acto más de la razón y no simplemente un acto de fe.

El nuevo milenio induce a reflexiones y análisis de lo que hemos sido y queremos ser y estamos conscientes, como ha enfatizado en diversas oportunidades el Secretario General, doctor César Gaviria, de que aún queda un largo camino por transitar, rico en desafíos para un nuevo futuro.

Nunca antes como hoy se nos plantea un escenario tan favorable para alcanzar el sueño de nuestros próceres y poder convertir nuestro potencial de riqueza en fuentes de desarrollo humano sostenible; garantizando, con criterios de igualdad de condiciones para todos, el acceso a los bienes de producción y de consumo.

Es por ello, señor Presidente, que, con plena satisfacción, mi Gobierno, la República y el Estado de Nicaragua reconocen sus raíces y se nutren permanentemente del espíritu de la unidad americana, algo consustancial ya de nuestras conciencias individuales y colectivas, pero que todavía esperan su realización en la práctica del diario quehacer.

La OEA debe continuar perfilándose en el Hemisferio como el vehículo conductor y el medio facilitador para lograr una nueva definición de la seguridad para los Estados de nuestra región, una seguridad cimentada sobre la base de un desarrollo integral y sostenible, condiciones sine qua non para asegurar el fortalecimiento y consolidación de la democracia en un marco amplio que garantice una paz firme y duradera. En tal sentido, se hace necesario cultivar en el seno de nuestra Organización la esperanza de construir un mundo donde la realización plena del ser sea el último fin de nuestras acciones. En esta tarea no solamente deben involucrarse las autoridades políticas de los Estados, sino también la sociedad civil en su conjunto.

Tomo la ocasión que me brinda la historia para proclamar que esta es una cita de gran valor y de grandes significados que nos llevará por el camino de la renovación individual y colectiva.

Muchas gracias, señor Presidente, queridos Representantes Permanentes y Alternos de las distinguidas delegaciones que conforman esta gran familia unida en nuestra Organización regional, por el fraternal recibimiento del que he sido objeto desde mis primeros momentos en nuestra Organización. Sea esta una oportunidad para acrecer nuestros espacios de solidaridad y de mutua cooperación, en nombre de los intereses supremos de nuestros pueblos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Embajador Lombardo Martínez Cabezas, muchas gracias por sus interesantes reflexiones, que, como es de rigor, van a ser incorporadas en el acta de esta sesión.

Pasaremos ahora a considerar los temas del orden del día. La Presidencia solicita a las delegaciones la mayor diligencia posible, ya que hoy las oficinas de la Secretaría General de la OEA cerrarán sus puertas a partir de las dos de la tarde para facilitar los dispositivos de seguridad relativos a los actos de inauguración previstos para el día de hoy.

#### SOLIDARIDAD Y ASISTENCIA AL PUEBLO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR (PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

El PRESIDENTE: Iniciamos la consideración del primer punto del orden del día. Tiene la palabra la Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo, señor Presidente, quisiera expresarle nuestro apoyo a su gestión como Presidente del Consejo Permanente y expresarle, además, nuestra confianza en que en los próximos tres meses usted conducirá con excelencia las delicadas labores de este Consejo. Puede contar usted, Embajador, con nuestro apoyo continuo.

Quisiera expresar también sentimientos de condolencias al pueblo, al Gobierno y a la Delegación de Suriname por el fallecimiento del ex Vicepresidente de ese país. Desde luego, quisiera darle, además, la más cálida bienvenida al amigo y nuevo Representante Permanente de la hermana República de Nicaragua, el Embajador Lombardo Martínez, cuyos innumerables gestos de solidaridad para con mi país sobrepasan lo que pueda expresar yo en este momento. Muchas gracias, Embajador Martínez. También puede contar usted con mi amistad, con mi apoyo y el de toda la Delegación de El Salvador.

Señor Presidente, El Salvador fue sacudido en la mañana del día 13 de enero por un terremoto de fuerte magnitud. Los medios de comunicación han permitido al mundo entero conocer la tragedia que vive nuestro país. El violento y destructor sismo golpeó nuestra tierra a lo largo y ancho de su geografía, provocando el drama humano de centenares de vidas perdidas y de millares de heridos. El panorama de desolación es indescriptible, sumado a los fuertes daños a las viviendas y a la infraestructura pública y privada, hospitalaria, redes viales, telecomunicaciones, escuelas, etcétera. Algunos servicios ya han sido restablecidos. Se está trabajando intensamente para restablecerlos en todo el territorio nacional.

Decenas de miles de evacuados, un alto número de desaparecidos, decenas de miles de damnificados, al momento 46.000 casas dañadas o destruidas son el triste resultado de este nuevo desastre natural. Es alto el número de albergues temporales. Se han producido cientos de derrumbes. Persiste el riesgo de más deslizamientos de tierra.

El luto de las familias es el luto nacional.

La intensidad del movimiento tectónico y su secuela de muerte y destrucción motivó que el Presidente de la República, licenciado Francisco Flores Pérez, decretara el estado de emergencia y calamidad pública. El sistema nacional de emergencia ha organizado la fase de evaluación de daños y necesidades. La prioridad del momento continúa siendo el rescate de sobrevivientes y víctimas, el restablecimiento de servicios y dar albergue y alimentos a las familias afectadas.

La primera etapa fue el rescate de cuerpos soterrados y la verificación en las zonas de los derrumbes. La Comisión Nacional de Solidaridad, encargada de recibir y distribuir las donaciones tanto nacionales como internacionales, está trabajando juntamente con los gobiernos locales para canalizar la ayuda a los damnificados. Los comités de emergencia departamentales se encuentran trabajando activamente para responder a los efectos producidos por el movimiento telúrico. La ayuda se canaliza, según su tipo, ya sea equipo aéreo, personal médico, rescatistas y monitoreo de la actividad sísmica, donaciones monetarias y viviendas.

Las necesidades son en materia de transporte aéreo, maquinaria para la remoción de escombros, albergues y hospitales, medicamentos, insumos y equipo médico quirúrgico, equipo para tratamiento ortopédico, sueros, jeringas, carpas, colchones, frazadas y colchas.

Lo anterior se efectúa sobre la base de los procedimientos internacionales en casos de desastre.

Sin embargo, lo que más se necesita es la solidaridad y el acompañamiento moral, así como dinero en efectivo. Son tantas las necesidades de todos los salvadoreños que no se cubren con los donativos de emergencia que podamos estar recibiendo. Para esos efectos, se han abierto cuentas bancarias que están siendo difundidas por los medios de comunicación. Al respecto solo quiero decir que firmas internacionales participan en el manejo de los fondos para confirmar la transparencia de la gestión.

Ante el desastre, es el momento de la unidad nacional para dar una respuesta a las imperiosas necesidades. Ciudadanos, empresarios, gremiales, organizaciones no gubernamentales, iglesias y demás sectores hacen, junto con el Gobierno de la República, lo que les compete para socorrer a los más necesitados. Es también la hora de la solidaridad. Las comunidades de nuestros compatriotas en todo el mundo se movilizan para brindar su ayuda a nuestro terruño en esta hora de prueba y duelo nacional. En el país el número de voluntarios expresa el sentimiento que nos hermana más ante la adversidad. Esto se realiza con el trasfondo de más de mil réplicas que se han sucedido tras el terremoto y que, como es lógico, contribuyen a un clima de incertidumbre. Sin embargo, la dimensión total de la tragedia aún no puede ser cuantificada con exactitud.

Me parece que lo que he descrito no es exagerado, sino apenas una aproximación del ambiente que se vive en mi país. Tampoco es una descripción que pretende interpretar el dolor de

cada uno de nosotros. El dolor es una reflexión individual y colectiva y es, además, inaplazable. El Salvador está herido y sufre, pero volveremos a estar de pie. El país quiere seguir adelante, siendo artífice de su propio destino y participando en los esfuerzos de integración que nos exige la globalización, mirando con esperanza la reconstrucción de lo dañado o caído y renovando el espíritu de los salvadoreños para que vuelva a vibrar su pujanza, su laboriosidad y su optimismo en un futuro mejor. Necesitamos la cooperación del caso, pues el desastre natural ha golpeado nuestra integridad más allá de cualquier nivel de previsión. Necesitamos mitigar los efectos, si bien el costo en vidas humanas y víctimas es irreparable.

Continuaremos apreciando el acompañamiento progresivo y continuado a nuestros esfuerzos tendientes a lograr un mayor desarrollo económico y social para el bienestar de todos los salvadoreños. Es impercedero el agradecimiento del pueblo y Gobierno salvadoreño y el mío personal ante los numerosos gestos de ayuda bilateral en este momento decisivo por parte de todos los Estados Miembros y de los Observadores Permanentes de nuestra Organización, de las organizaciones internacionales, de nuestra propia Organización y de todos ustedes, estimados colegas y amigos, Representantes Permanentes y Representantes Alternos, Observadores Permanentes, miembros de la Secretaría.

El Secretario General, doctor César Gaviria, me llamó desde Lima, donde se encontraba, para solidarizarse y conversar sobre algunas posibles acciones. El día de ayer, el Secretario General Adjunto, el Embajador Luigi Einaudi, en una forma increíblemente ágil y rápida, puso en mis manos un cheque por \$20.000, como respuesta inmediata de nuestra Organización para ayudar a mitigar la emergencia que tenemos.

Apelamos en esta ocasión al sentido genuino de solidaridad americana. En nombre de las hermanas Repúblicas de Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Panamá, requerimos su apoyo para el proyecto de resolución que estamos considerando, que pone de manifiesto que El Salvador no está solo, y que, aunque hoy esté herido y sufriendo, volverá a estar de pie. Como comprenderán, a los miembros de nuestra Delegación, los que me acompañan y los que se encuentran en las oficinas, y a mí personalmente, nos embarga la emoción por la prueba que atraviesa nuestro país.

Quede este pronunciamiento, señor Presidente, y el minuto de silencio observado por nuestros compatriotas fallecidos como un gesto de profundo significado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora. Sus palabras han sido muy conmovedoras y el Consejo las ha recibido con mucha atención y en silencio y recogimiento. Gracias.

Tiene la palabra la distinguida Representante de Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Ante todo permítame felicitarlo por ejercer ahora usted la presidencia del Consejo Permanente. No dudamos que bajo su conducción tendremos un período de sesiones muy activo y fructífero. Vayan para usted, en nombre de mi Delegación y en el mío propio, los mejores deseos de éxito. Le ofrecemos también toda nuestra colaboración y apoyo.

Al mismo tiempo, damos una efusiva bienvenida al nuevo Embajador de la República de Nicaragua, el doctor Lombardo Martínez Cabezas, quien, a no dudarlo, contribuirá significativamente a las actividades de nuestro Grupo Centroamericano. Señor Embajador, para usted también nuestros mejores deseos; cuenta con nuestra amistad y apoyo.

Señor Presidente, quisiera manifestar el apoyo de Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, la República Dominicana y Honduras al proyecto de resolución presentado por la distinguida Representante de El Salvador y expresar, en nombre de sus gobiernos, las muestras del más hondo pesar por las pérdidas humanas y la destrucción de bienes materiales ocasionados por el reciente movimiento sísmico en la República de El Salvador, así como por los daños ocurridos en Guatemala y Nicaragua.

El Gobierno de Honduras, desde el momento mismo de conocer de la tragedia que ha azotado a El Salvador, ha tomado medidas inmediatas para apoyar las tareas de asistencia y aliviar la dolorosa situación en ese hermano país. Sobre la base de la experiencia en desastres obtenida por expertos hondureños en ocasión del huracán Mitch, el domingo 14 del corriente la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), en coordinación con las Fuerzas Armadas, la Cruz Roja Hondureña y funcionarios de la Organización Panamericana de la Salud, diseñó un programa de apoyo para ser desarrollado en la República de El Salvador. Ese mismo día se giró un comunicado a los hospitales de las zonas interfronterizas para que atiendan, de manera inmediata, a los pacientes que sean remitidos desde El Salvador y se procedió a reforzar las unidades de servicio, de manera que las emergencias que ameritan ser trasladadas a hospitales de tercer nivel sean enviadas, de inmediato, al Hospital Escuela de Tegucigalpa y al Mario Catarino Rivas de San Pedro Sula.

A la tarea de apoyo a las víctimas del sismo se han sumado los directores regionales de la Secretaría de Salud Pública, quienes se están reuniendo con directivos de ese país para coordinar la ayuda en cada una de las diferentes regiones sanitarias. Asimismo, se está organizando el envío de expertos en epidemiología, saneamiento básico, salud mental y construcción de albergues.

Por su parte, la sociedad civil y la empresa privada se han unido con el pueblo salvadoreño, a través de la Maratón Solidaridad, realizada con el apoyo de las principales radionoticias del país los días 15 y 16 del corriente, movilizando un sinnúmero de instituciones privadas y gubernamentales y al pueblo hondureño en general.

En horas de la noche llegó a San Salvador el primer contingente de ayuda, compuesto por una caravana de 60 vehículos y más de cien personas. La caravana está encabezada por el asesor presidencial y comisionado nacional de COPECO. La integran una brigada médica de la Secretaría de Salud Pública, que instalará un quirófano móvil en la zona designada por las autoridades salvadoreñas; una brigada del cuerpo de bomberos, denominada "Equipo Topo", con personal y equipos necesarios para la ayuda en labores de rescate, y la unidad humanitaria de rescate de las Fuerzas Armadas hondureñas, compuesta por 15 oficiales, 63 elementos de tropa y 16 médicos. El contingente hondureño trabajará durante quince días en ese país, bajo la coordinación del Comité de Emergencia de El Salvador. Asimismo, la caravana lleva consigo varias toneladas de alimentos y otros enseres que fueron recolectados en los centros de acopio en todo el país, ambulancias, tanques cisternas, generadores eléctricos y medicamentos específicos que las autoridades salvadoreñas solicitaron.

El día 16 del corriente, el Presidente Carlos Flores, en una reunión en Estrasburgo con la Presidenta del Parlamento Europeo, señora Nicole Fontaine, dio gran consideración a la difícil situación que atraviesa El Salvador y ha brindado declaraciones que han sido recogidas por la prensa francesa y europea para alentar la ayuda y la cooperación de la Comunidad Europea a efectos de atender la emergencia y la rehabilitación de los sectores dañados en el país vecino.

Así, en cada uno de los países de la subregión centroamericana, Panamá y República Dominicana se han llevado a cabo actividades similares de solidaridad.

Señor Presidente, los pueblos y gobiernos de Centroamérica, República Dominicana y Panamá se hermanan con la nación salvadoreña y confían en su determinación por superarse y reponerse del desastre, que se verá apoyada por la solidaridad y la fraternidad hemisférica y de la comunidad internacional en general. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, señora Embajadora. A continuación, tiene la palabra el señor Embajador de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman, and congratulations on assuming the chairmanship of the Council.

On behalf of the people of the United States, I express sorrow to the people and Government of El Salvador as they recover from Saturday's devastating earthquake. Our hearts go out to those Salvadoreans whose lives were suddenly disrupted by this natural disaster.

My government is doing everything it can to provide immediate practical assistance to El Salvador. In the short days that have elapsed, our initial support has already totaled over \$1 million, including the appointment of five military helicopters, forty-six military personnel, fourteen experts from the U.S. Agency for International Development (USAID), U.S. Government-chartered aircraft carrying medical equipment and supplies, and funds for purchases of food. This does not include the more direct assistance that is flowing substantially from the people of the United States, both in private and through city and state governments.

We will continue to assist in all ways possible, both through private donations and official U.S. Government assistance. We also offer the people of El Salvador our heartfelt prayers and condolences.

Let me just take a minute to remind you once more, as we sit and talk about great matters of state and politics, that in the end, we are learning yet another lesson through natural disasters. Natural disasters have the largest impact on our hemisphere, not just human loss, as we are unfortunately witnessing today in El Salvador and have witnessed in Central America and the Caribbean over the last two or three years, but, more important, infrastructural damage that creates the geometric regression of economic development in our hemisphere. Let this tragedy be a lesson that we need to do more to prepare our multilateral approach at the OAS, through its subsidiaries, and through the Pan American Development Foundation (PADF) to mitigate damage. The issue, as you all may know, has been placed on the agenda and the Plan of Action for our presidents when they meet in April in Quebec City. We need to help our sister republic to recuperate from what is going to have the biggest impact on the everyday lives of people in this hemisphere.



Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. A continuación, tiene la palabra el distinguido Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Mucho nos honra, señor Presidente, recibir por primera vez la palabra de parte suya y expresamos nuestro más cálido y activo respaldo a su gestión. Asimismo, destacamos los tres criterios con los cuales ha querido definir su convicción. Nos parece, además, muy positivo que haya hecho una distribución en la cual ha estampado estos criterios para marcar su gestión al frente de la presidencia.

Queremos dar la bienvenida al Embajador de la hermana República Nicaragua, a quien su profesión lo ha llevado a conocer otros rincones del Continente y particularmente mi país, demostrando una gran vocación de americanista, que habrá de asegurar, junto con su experiencia de gobierno, una muy buena gestión como Representante de Nicaragua, que es lo que le deseamos.

Señor Presidente, escuchamos con mucha atención y verdadera aflicción la exposición de la Embajadora Escobar. Frente a ello, además queremos señalar ante el Consejo que hemos recibido información de nuestro Canciller de que el Gobierno del Uruguay, como muestra de su solidaridad, está fletando un avión *Hércules*, con una planta potabilizadora, de manera de asegurar el suministro de agua potable y con vistas a prevenir cualquier propagación de infecciones en la zona de los desastres. Ese avión también va con alimentos. Quiero señalar que en esto hay una contribución no solo del Gobierno sino también del sector privado, que está haciendo donaciones de alimentos, de arroz en particular, y otros artículos de primera necesidad.

A pesar de la adversidad, ese pueblo se mantiene enhiesto, entero, de pie; a ese pueblo le tendemos nuestra mano, nuestro abrazo fraterno y solidario.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. A continuación, tiene la palabra el señor Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo permítame saludarlo y felicitarlo por las nuevas funciones que ha asumido con este año, con este milenio, comenzando con esta sesión del Consejo Permanente el día de hoy. Quiero asegurarle el compromiso de la Misión del Paraguay de cooperar, de todas las maneras posibles, para asegurar el éxito de su importante misión. Las palabras que pronunció al inicio de esta sesión han sido particularmente inspiradoras, lo que nos asegura que el éxito del objetivo que usted ha planteado en sus manifestaciones será plenamente logrado.

Deseo expresar también las condolencias a la distinguida Delegación de Suriname por el fallecimiento de su ex Vicepresidente, y dar una vez más la bienvenida a nuestro amigo el nuevo Representante Permanente de la República de Nicaragua, el Embajador Martínez, a quien ya tuvimos el gusto de saludar el día de ayer.

Señor Presidente, señoras Embajadoras y señores Embajadores, hemos escuchado con consternación las noticias que nos llegaron desde El Salvador durante este fin de semana y hemos seguido con mucha atención la descripción que nos ha hecho la distinguida Embajadora Margarita Escobar sobre las consecuencias devastadoras de esta catástrofe.

En nombre de los países del MERCOSUR –Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay–, Bolivia, Chile, deseo expresar nuestras más sinceras condolencias al pueblo y al Gobierno de El Salvador, y reiterar la solidaridad con sus esfuerzos, con las tareas que realizan sus ciudadanos, sus organizaciones y su Gobierno para aliviar el impacto de tan trágico acontecimiento.

Al mismo tiempo, deseo manifestar, en nombre de todos los países del MERCOSUR, nuestro más firme apoyo al proyecto de resolución presentado en esta sesión por la distinguida Delegación de El Salvador.

Es todo. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el distinguido Representante de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman. First, let me congratulate you on assuming the Chair of this Council. We have every hope for the continued good management of this Council under your chairmanship, Ambassador Tomic. May we also congratulate Ambassador Boehm for his management of this Council over these past three months.

We take this opportunity to welcome our dear colleague, Ambassador Martínez of Nicaragua, and we look forward to working very closely with his delegation.

We express our condolences to the people of Suriname on the death of one of their distinguished sons.

Mr. Chairman, today I speak on behalf of the 14 member states of CARICOM. I have been asked to express our condolences to the people and Government of El Salvador on this tragic event. We feel the pain of the Salvadorean people in large part, given the frequency of disasters that hit our own area. In fact, last week I participated in a two-day conference hosted by the Government of Jamaica and the U.S. Southern Command at which the subject of natural disasters was our focus. Each year not only do we lose lives throughout the Hemisphere to natural disasters but, as was pointed out most eloquently by the Ambassador of the United States, infrastructural damage occurs in the amount \$700 million to \$3 billion annually as a result of natural disasters that plague our hemisphere. Our countries, therefore, fully support the draft resolution before us, and we pledge our support to the people and the Government of El Salvador.

Mr. Chairman, since we may not have an opportunity to speak once more, we wish to make one minor change to the fourth paragraph of the draft resolution before us. The paragraph begins: “CONVINCED that natural disasters have an extremely harmful impact and may hinder the development of the country affected.” I wonder whether it would be possible to eliminate the word

“may” so that it would read: “...have an extremely harmful impact and hinder the development of the country affected.” I think it would be accurate in describing what has happened to El Salvador in this case and what usually happens to many of our countries when natural disasters do strike.

We support the draft resolution as it now appears, except for this minor change, Mr. Chairman, and conclude by expressing to the people and the Government of El Salvador, through Ambassador Escobar, our deeply felt condolences. Thank you, sir.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. A continuación, tiene la palabra el distinguido Representante de Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman. I also would like to take this opportunity to welcome you as Chair of this Permanent Council and to express a warm welcome to Ambassador Martínez of Nicaragua. I assure both of you of my delegation's full support to both of your delegations as you assume your responsibilities in this Permanent Council.

Mr. Chairman, I join my colleagues in expressing the deepest sympathies of my delegation and the Government and people of Guyana to the Government and people of El Salvador on the tragic loss that they are currently experiencing. When we watch the scenes of anguish and horror on television, we wonder how we can ever work to mitigate problems of this magnitude. Of course, it is difficult for humankind to prevent natural disasters, but the human mind and intellect will certainly have to work overtime and move into high gear to develop technology and different forms of methodology to mitigate disasters of this magnitude.

Two of my colleagues before me have mentioned the geometric proportions of disasters, especially when infrastructure is damaged. But, Mr. Chairman, over time we may repair infrastructure, but we will face a serious problem in repairing lives such as those that have been so seriously damaged or lost in this recent disaster.

My delegation firmly supports this draft resolution with the amendment made by my distinguished colleague from Antigua and Barbuda.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. A continuación, tiene la palabra el distinguido Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

He escuchado con suma atención y complacencia el magistral discurso con el cual usted ha iniciado sus funciones. En él se configura ya el éxito que usted personalmente va a tener y el que va a significar para el Consejo su dirección. Quiero reiterar, asimismo, la más cordial bienvenida al distinguido Embajador Lombardo Martínez Cabezas, amigo de mi país, vinculado a su historia y a sus gentes. Le reitero al Embajador Martínez la amistosa oferta de nuestra colaboración. Asimismo, quisiera expresar a la distinguida Delegación de Suriname el pesar de la Delegación del Ecuador por el fallecimiento del excelentísimo señor Pretaapnarain Radhatishun, su ex Vicepresidente.

Hace algún tiempo, un par de meses tal vez, cuando discutíamos aquí la configuración del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales, me permití recordar que, lamentablemente, mi país había sido víctima de una continuada serie de esta clase de eventos de la naturaleza que reducen a la nada los esfuerzos de decenas de nuestra gente y en los que se pierden vidas invalorables. Por este motivo, además de los fundamentos de la solidaridad interamericana, mi país no puede menos que estar junto a la hermana República de El Salvador y los demás países centroamericanos que han sufrido los efectos del terremoto de días pasados, los cuales, naturalmente, han sido devastadores en la hermana República de El Salvador.

Por este motivo también apoyamos firmemente la propuesta y saludamos con pesar la magnífica exposición de la situación salvadoreña que nos ha hecho la distinguida Embajadora Margarita Escobar.

Para concluir quisiera decir que tal vez esta tragedia nos estimule para volver sobre el tema al que hice referencia: la necesidad, expuesta muy inteligentemente por el distinguido Embajador de los Estados Unidos, de que tomemos con la mayor seriedad posible, si se quiere, el enfrentamiento a esta clase de problemas; que tengamos el convencimiento de que, si bien la Organización tiene múltiples temas y múltiples problemas, el de hacer práctica la solidaridad frente a los desastres naturales tiene la categoría prioritaria.

En este sentido, mi Delegación continuará llevando adelante su respaldo, su apoyo, haciéndolo manifiesto como lo está haciendo en el caso específico con la hermana República de El Salvador.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. A continuación, le concedo la palabra al distinguido Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias.

Señor Presidente, sean mis primeras palabras para felicitarlo a usted por haber asumido la dirección de nuestros trabajos; le deseamos el mayor de los éxitos en su gestión. También deseamos agradecer al Embajador Boehm, Representante Permanente del Canadá, por la gestión en el trimestre pasado. Damos, al mismo tiempo, la bienvenida, una vez más, al Embajador Lombardo Martínez, Representante Permanente de Nicaragua, a quien ofrecemos el mayor apoyo y colaboración de nuestra Delegación.

Señor Presidente, nuevamente la fuerza de la naturaleza se ha abatido sobre uno de nuestros países. Hoy, desgraciadamente, le tocó a El Salvador, con las trágicas consecuencias que todos conocemos. Desde los primeros momentos de la tragedia, el Gobierno del Presidente Fox entró en contacto con el Gobierno del Presidente Flores en El Salvador y la asistencia se hizo presente a la brevedad posible, atendiendo las necesidades más urgentes. El Gobierno de México continuará prestando su apoyo no solo en esta etapa, sino que también respaldará los esfuerzos tendientes a la reconstrucción del país.

Reiteramos nuestros sentimientos de simpatía y solidaridad con la nación salvadoreña.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. A continuación, tiene la palabra el distinguido Representante de Haití.

El REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président. Au moment où vous assumez la présidence du Conseil permanent, la Délégation haïtienne voudrait vous présenter ses plus vives félicitations et exprimer sa conviction que sous votre présidence, les travaux du Conseil seront couronnés de succès. A cette occasion, nous voudrions vous offrir notre soutien et notre collaboration.

La Délégation haïtienne souhaiterait également saluer l'exercice de la présidence par l'Ambassadeur Peter Boehm du Canada et exprimer sa grande satisfaction à ce sujet.

Nous voudrions saisir l'occasion pour saluer l'arrivée du nouvel Ambassadeur du Nicaragua et lui souhaiter une cordiale bienvenue.

Monsieur le Président, le drame que vit El Salvador est un drame qui menace chacun de nos pays. Nous avons vécu ces événements avec beaucoup de tristesse et nous avons été très touchés par ce que nous avons vu par l'intermédiaire de la presse. Nous voudrions exprimer notre sympathie et nos condoléances au peuple et au Gouvernement d'El Salvador.

Je ne voudrais pas oublier de mentionner la profonde impression qu'ont eu sur moi les propos de l'Ambassadeur Escobar ce matin qui, même au milieu de cette tragédie, a les yeux tournés vers l'avenir pour la reconstruction. Nous apprécions son enthousiasme et son esprit positif. Nous croyons qu'armé de tels outils, le Gouvernement d'El Salvador fera face aux grands défis de l'heure et pourra remettre le pays sur les rails du développement socio-économique.

La Délégation haïtienne appuie fortement le projet de résolution présenté par la Délégation d'El Salvador, considérant que c'est notre manière à nous de dire au peuple et au Gouvernement d'El Salvador que nous comprenons et que nous compatissons. Je vous remercie, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. A continuación, le concedo la palabra al distinguido Representante de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

Ante todo deseo expresarle las congratulaciones de la Misión de Bolivia por haber asumido la presidencia de este Consejo. Estoy persuadido de que, con su reconocida experiencia, habilidad y tacto, podremos avanzar en el cumplimiento de la agenda hemisférica y avanzar también en el entendimiento, en la continua consolidación de esta Organización como ámbito de diálogo, de concertación y de acercamiento al honroso objetivo de solución pacífica de las controversias. Este es un continente de paz. Para ello estamos trabajando en diversos sentidos, pero todos en la búsqueda permanente de la armonía entre nuestros países.

Rescato, señor Presidente, lo último que usted nos ha expresado con claridad y con visión de futuro, que los esfuerzos suyos serán recompensados si es que se contribuye a conseguir los objetivos señalados. Mi Delegación, por supuesto, ha recibido complacida su presentación y le ofrece, en la medida de las posibilidades, su plena cooperación.

Saludo también la incorporación del distinguido Representante Permanente de Nicaragua, Embajador Lombardo Martínez Cabezas, a nuestro trabajo en el Consejo. Le expreso mis congratulaciones y también, por supuesto, el ofrecimiento de cooperación decidida y plena.

Deseo expresar por último, señor Presidente, que la Delegación de Bolivia se ha sentido plenamente representada por el distinguido Embajador del Paraguay, que ha hablado en nombre del MERCOSUR, Chile y Bolivia, expresando la condolencia por el duro embate de la naturaleza que ha cobrado tantas vidas en la hermana República de El Salvador. Ayer hablé con la distinguida Embajadora y amiga, doña Margarita Escobar, a quien quise transmitirle mi condolencia ante la congoja que la embarga. Hoy la reitero. Reitero también que mi Delegación expresa su apoyo, sin ninguna reserva, al proyecto de resolución sobre solidaridad y asistencia al pueblo y Gobierno de la hermana República de El Salvador. Se había hablado de la unidad nacional requerida en este caso. Yo hablo también de la solidaridad y unidad interamericana.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra la distinguida Representante del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman, and let me take this opportunity, on behalf of the Canadian delegation, to congratulate you on assuming the Chair of the Permanent Council and to offer you our full support. We also take this opportunity to express our profound condolences to the Delegation of Suriname on the passing of their former Vice President. We cordially welcome the new Ambassador Permanent Representative of Nicaragua and assure him of the continued cooperation of the Delegation of Canada with his delegation.

Mr. Chairman, the presentation by Ambassador Escobar of El Salvador this morning underscores how sadly and how frequently we are reminded of the vulnerability of our hemisphere to natural disasters and the toll they can take on our populations, our communities, and our countries. Canadians are very concerned about the disastrous earthquake that struck Central America, particularly El Salvador and Guatemala, this past weekend, and we offer them our deepest sympathy.

Given the extent of damage in El Salvador, the Canadian International Development Agency (CIDA) responded immediately by donating CDN\$1 million in humanitarian aid to assist victims of the earthquake that struck Central America, particularly El Salvador. This assistance will be channeled through the International Committee of the Red Cross and Red Crescent (ICRC) and the Pan American Health Organization (PAHO) for emergency supplies, such as blankets, emergency shelters, and health and water sanitation material. In addition and at a cost of approximately CDN\$300,000, two Canadian cargo planes containing 30 tons of emergency relief supplies arrived in San Salvador on January 15. Yesterday, Canada announced an additional CDN\$1 million, which will be administered through CIDA's office in San Salvador and utilized by local nongovernmental organizations to help with continuing emergency efforts.

The population of Canada has also shown its generosity by donating CDN\$300,000 so far to the Canadian Red Cross, which launched an appeal throughout our country to help the people of El Salvador.

Mr. Chairman, Canada acted quickly to assist the people affected by this disaster, and we will continue to work closely with Salvadorian authorities and other partners to ease the suffering of the population.

Évidemment, les efforts d'un seul pays, aussi importants qu'ils soient, ne le sont jamais assez. Individuellement les membres de l'OEA sont limités dans leur capacité de venir en aide aux voisins dans le besoin, mais c'est collectivement que nous sommes forts. Nous savons aussi que beaucoup d'autres pays des Amériques et d'ailleurs font également leur part et nous les en félicitons vivement. Sachez, Monsieur le Président, que le peuple canadien demeure solidaire au peuple salvadorien et que nous continuerons d'aider leur pays à se remettre de cette grande catastrophe naturelle.

Canada would like to add its support to the draft resolution before us today, together with the amendment proposed by the Representative of Antigua and Barbuda.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante del Canadá. A continuación, concedo la palabra al distinguido Representante del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Ante todo quisiera felicitarlo al inicio de su mandato al frente del Consejo. Quisiera agregar que mi Delegación comparte plenamente las prioridades señaladas en la agenda que acaba de anunciar en su alocución. Asimismo, quisiera dar, una vez más, la bienvenida al Embajador Lombardo Martínez, de Nicaragua.

Señor Presidente, deseo expresar una vez más las condolencias del Gobierno y pueblo peruanos al Gobierno y pueblo salvadoreños, por intermedio de la Embajadora Escobar, por la tragedia que vive su país. Sobre el particular, quisiera anunciar y señalar que, inmediatamente ocurrido el desastre natural en ese país, el Presidente Valentín Paniagua se dirigió al Presidente Flores para anunciarle el envío inmediato de un avión de la Fuerza Aérea peruana con un hospital de campaña, equipo de socorristas y ayuda varia.

En estos momentos, mi Gobierno continúa el contacto con las autoridades salvadoreñas para extender la solidaridad ampliando la ayuda según los requerimientos específicos.

Finalmente, quisiera señalar el apoyo irrestricto de mi Delegación al proyecto de resolución sometido a consideración de la Sala. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante del Perú. A continuación, concedo la palabra a la distinguida Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, señor Presidente, quisiera felicitarlo, en nombre de nuestra Delegación, por su ingreso a esta presidencia y desearle éxitos en su gestión. Cuento usted con todo el apoyo que le pueda brindar nuestra Misión.

En segundo lugar, quisiera darle la bienvenida al Embajador de la República de Nicaragua, ya que ingresa a este equipo de trabajo, y desearle éxito. Cuento usted, igualmente, Embajador Lombardo Martínez, con la colaboración de nuestra Misión.

Señor Presidente, deseo manifestar la más profunda solidaridad del pueblo y del Gobierno de Venezuela ante la tragedia que embarga al hermano pueblo de El Salvador, como consecuencia del terremoto sufrido el pasado sábado 13 de enero. En este sentido, Venezuela desea expresar el apoyo de nuestro país ante tan difícil momento e informar, además, del envío de dos aviones militares C-130 con ayuda humanitaria, a fin de contribuir a paliar las necesidades inmediatas, así como expertos nacionales para que ayuden a este hermano país que hoy tanto lo necesita. Venezuela está convencida de que el hermano pueblo de El Salvador, en un lapso perentorio, superará los embates sufridos por esta tragedia.

Venezuela desea apoyar el proyecto de resolución que hoy se presenta en nuestro Consejo. Desea apoyar también la enmienda propuesta por el Representante de Antigua y Barbuda.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante de Venezuela. Concedo la palabra al distinguido Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo, señor Presidente, permítame transmitirle el beneplácito de la Delegación argentina por verlo a usted presidiendo las sesiones de este Consejo. Desde ya le auguramos el mayor de los éxitos y le aseguramos la más plena colaboración de nuestra Delegación para con su gestión.

Asimismo, señor Presidente, permítame manifestar el reconocimiento de nuestra Delegación por la tarea desempeñada por el Embajador Boehm, del Canadá, al frente del Consejo en el período que acaba de finalizar. También quisiera dar nuestra más cordial bienvenida al distinguido Embajador Lombardo Martínez, de Nicaragua, a quien ya hemos tenido oportunidad de saludar personalmente. Igualmente, señor Presidente, deseo transmitir nuestras condolencias a la Delegación de Suriname por el fallecimiento del señor ex Vicepresidente Ministro de ese país.

Señor Presidente, muy brevemente, a pesar de sentirnos totalmente representados por la intervención formulada por el distinguido Embajador del Paraguay en nombre del MERCOSUR, Bolivia y Chile, no queríamos dejar de intervenir para manifestar fundamentalmente, señor Presidente, la más profunda solidaridad y simpatía del pueblo y Gobierno argentinos para con el pueblo y Gobierno salvadoreños por los momentos difíciles que les toca atravesar. Los compartimos y estamos tratando, por supuesto, de estar a la altura de las necesidades y de las emergencias que lo embargan.



En ese sentido, señor Presidente, la Argentina, a través de la Comisión de Cascos Blancos, ya ha destacado personal con equipo especializado para asistencia de socorro y de emergencia médica y humanitaria. Además, mi país ya está trabajando con las autoridades de El Salvador, así como con representantes especializados de las Naciones Unidas en el terreno, para iniciar las tareas, no solamente de reconstrucción, sino, fundamentalmente, de rehabilitación de las personas damnificadas.

Apoyamos plenamente el proyecto de resolución presentado con las mejoras propuestas por el distinguido Representante de Antigua y Barbuda.

Señor Presidente, quisiéramos rescatar las palabras de la distinguida Embajadora Escobar en el sentido de que sí, evidentemente, nuestro querido El Salvador está herido y sufriendo, pero, con toda seguridad, gracias al coraje y a la entereza de su gente, pronto lo veremos de pie.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el distinguido Representante de Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Quisiera expresar a este Consejo el dolor que embarga al pueblo y Gobierno de Chile por la tragedia que afecta a El Salvador. El Gobierno de mi país ha dispuesto el envío de un avión de la Fuerza Aérea de Chile con doce toneladas de alimentos, carpas, frazadas y víveres en general. Se ha dispuesto, asimismo, la apertura de una cuenta corriente en un banco de Santiago, la capital, para recibir los aportes que el sector privado desee hacer en efectivo.

La Delegación de Chile apoya abiertamente el proyecto de resolución que ha sido presentado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Si no hay más observaciones, la Presidencia entiende que podemos aprobar el proyecto de resolución distribuido, con la modificación propuesta por la Delegación de Antigua y Barbuda. Aprobado.<sup>1/</sup>

El señor Secretario General Adjunto tiene la palabra.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Solo para indicar que, como Secretario General Adjunto encargado de la Secretaría y reflejando los deseos del señor Secretario General, además de las implicaciones muy claras de la resolución que ustedes acaban de aprobar, acabo de convocar una reunión del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales para el lunes a las diez de la mañana.

---

1. Resolución CP/RES. 782 (1260/01), anexa.

Quería señalar también informalmente que el impacto de esa tragedia se siente en la Secretaría. Vi hoy en mi pantalla que la Asociación del Personal acaba de abrir una cuenta especial para recolectar fondos del personal de la Secretaría para el pueblo de El Salvador.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Me ha solicitado la palabra la Embajadora Sylvie Alvarez, Observadora Permanente de Francia ante la OEA, y con mucho gusto se la concedo. Tiene la palabra la Observadora Permanente de Francia.

La OBSERVADORA PERMANENTE DE FRANCIA: Merci, Monsieur le Président. Permettez-moi tout d'abord au nom de la Délégation française de vous exprimer tous mes vœux de réussite dans vos fonctions de Président du Conseil permanent.

Je souhaiterais également transmettre des sentiments très chaleureux à l'égard du nouvel Ambassadeur du Nicaragua, Monsieur Lombardo Martínez Cabezas, avec qui j'ai pu travailler en pleine harmonie et amitié au cours de ces trois dernières années à Managua.

Monsieur le Président, les faits rapportés par Madame l'Ambassadeur d'El Salvador confirment malheureusement l'étendue des pertes humaines irrémédiables et des dégâts matériels subis par El Salvador à la suite du tremblement de terre du 13 janvier dernier, qui est un véritable désastre. Au nom du Gouvernement français, je tiens à renouveler à la Représentante d'El Salvador notre profonde sympathie et nos sincères condoléances et à l'assurer de la disposition de la France à aider son pays à surmonter cette épreuve.

Dès la nouvelle de cette tragédie connue, le Président de la République française, Monsieur Jacques Chirac, a fait part au Président Flores Pérez de son émotion et l'a assuré du soutien du peuple français. Dès le 15 janvier au soir, un avion français a décollé à destination d'El Salvador avec, à son bord, une équipe de la sécurité civile française de cinquante personnes chargées d'installer des postes médicaux avancés afin de renforcer les hôpitaux et dispensaires salvadoriens endommagés. S'y sont ajoutés un poste médical du SAMU international, sept personnes, des experts de la Croix-Rouge française et quatorze experts allemands, dans le cadre d'un détachement franco-allemand avec quatre unités lourdes de potabilisation de l'eau. Tout ce matériel a été embarqué sur cet avion, ainsi qu'une unité pour la production d'électricité.

Les ONG françaises, notamment la Croix-Rouge française qui a dépêché immédiatement une équipe depuis la Guyane et Médecins sans frontières qui dispose d'un bureau au Costa Rica, se sont également mobilisées. D'autres initiatives privées et associatives françaises sont engagées.

Par ailleurs, comme vous le savez, mes chers collègues, la Commission européenne a envoyé une mission d'experts et devrait débloquer une aide humanitaire d'urgence sur son programme ECO de deux millions d'euros, soit près de deux millions de dollars.

Monsieur le Président, à peine un peu plus de deux ans après le passage du cyclone Mitch qui a durement affecté l'Amérique centrale et dont j'ai été personnellement témoin au Nicaragua, la France entend participer pleinement à titre bilatéral et au sein de l'Union européenne à l'effort de

solidarité internationale indispensable pour ce pays ami qui est El Salvador. Je vous remercie, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. La Presidencia agradece su intervención, así como la de todos los señores Representantes que han expresado su pesar y su contribución. Tiene la palabra la distinguida Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Verdaderamente conmovida, señor Presidente, le doy las gracias por concederme el uso de la palabra nuevamente. Solamente quería ratificar el enorme aprecio a este Consejo, a cada uno de los países miembros y de los países Observadores de nuestra Organización, a la Secretaría General, a la Asociación del Personal de nuestra Organización y a los amigos de El Salvador, por tanta expresión de solidaridad y condolencia, así como las ayudas anunciadas en este Consejo.

Aprovecho esta oportunidad para enviarles nuestra palabra de aliento a los salvadoreños que trabajan en nuestra Organización. Aunque no he podido conversar con cada uno de ellos, ciertamente nos sentimos muy hermanados en esta tragedia.

Señor Presidente, transmitiré de inmediato la resolución de este Consejo Permanente. Reiteramos nuestra eterna gratitud por las innumerables expresiones de solidaridad, que tienen a nuestra Delegación completa en una emoción indescriptible y con mucha más fe de que, con ustedes, El Salvador ciertamente volverá a salir adelante, con esperanza, con trabajo; estará de pie y esperaremos un futuro mucho mejor. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora.

La Presidencia informa que ha recibido notificaciones formales de las contribuciones ya entregadas al Gobierno de El Salvador por el Reino de Marruecos y el Gobierno de Israel. El Consejo hace propicia esta oportunidad para reiterar su reconocimiento a los Estados Miembros, a los Observadores Permanentes y, en general, a toda la comunidad internacional, por la solidaridad demostrada en estos difíciles momentos.

#### PROPUESTAS DE COSTA RICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

El PRESIDENTE: El Gobierno de Costa Rica ha solicitado la inclusión del segundo punto del orden del día a efectos de presentar los temas que, a criterio de este Gobierno, deberían ser materia de consideración por parte de los señores Cancilleres con oportunidad del diálogo de la próxima Asamblea General. Con este propósito, nos acompaña hoy el licenciado Rodolfo Piza Rocafourt, Asesor del Presidente de la Nación. Antes de ofrecerle la palabra al licenciado Rodolfo Piza Rocafourt, voy a concedérsela al distinguido Representante de Costa Rica, que la ha solicitado.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo, señor Presidente, quisiera felicitarlo por asumir la presidencia del Consejo Permanente. Sabemos de su vocación democrática, forjada en muchas luchas; conozco su interés marcado en la defensa del sistema interamericano de derechos humanos y, desde ya, le agradezco sus palabras con relación a la celebración del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General en San José, en lo cual usted nos ha ofrecido todo el apoyo de su Gobierno.

Como he podido expresar en anteriores oportunidades, el Gobierno de Costa Rica ha querido priorizar la temática de derechos humanos para la próxima Asamblea General. Es de especial interés para el Presidente de la República, doctor Miguel Ángel Rodríguez Echeverría, y para el Ministro de Relaciones Exteriores, don Roberto Rojas, continuar las acciones político-diplomáticas sobre el fortalecimiento del sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Por ello, el día de hoy nos acompaña el licenciado Rodolfo Piza Rocafourt, como usted lo anunció, quien es actualmente el Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social, en Costa Rica, y Asesor Especial, designado por el señor Presidente, sobre el tema del sistema interamericano.

El licenciado Piza hará una presentación general de las propuestas de Costa Rica referentes al aumento del financiamiento, el rol de los órganos políticos en el tema del cumplimiento de resoluciones, la permanencia de la Corte y la Comisión y la participación de las víctimas de violaciones a los derechos humanos en el procedimiento ante la Corte. La intención es que el licenciado Piza pueda también atender las consultas técnicas que tengan a bien hacer luego de su exposición.

Muchas gracias, señor Presidente. Con su aquiescencia, toma la palabra el señor Asesor Presidencial, doctor Rodolfo Piza.

El ASESOR DEL PRESIDENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Embajador.

Señor Presidente, señores Representantes, reitero al señor Presidente la felicitación expresada por nuestro Representante Permanente ante la OEA, lo mismo que la expresión de solidaridad del pueblo costarricense con el hermano pueblo salvadoreño en estos momentos de dolor y angustia, como lo ha destacado la Embajadora de El Salvador, nuestra amiga Margarita Escobar.

Permítame, señor Presidente, hacer una presentación general de las propuestas de Costa Rica para el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos, cuyo texto en español ha sido distribuido a todas las misiones permanentes acreditadas ante nuestra Organización de los Estados Americanos y cuya versión preliminar en inglés se está repartiendo esta mañana.

Este año cumpliremos treinta y dos años desde la aprobación, en San José de Costa Rica, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Hace veintidós años se instaló la Corte Interamericana de Derechos Humanos en nuestro país, bajo la presidencia de mi padre, Rodolfo Piza Escalante. Quiero significar estos hechos por dos razones principales:

En primer lugar, por el compromiso histórico, sincero y legítimo de Costa Rica con el sistema interamericano de derechos humanos. A tal punto llega nuestro compromiso que el fortalecimiento del sistema es para nosotros, más que un programa de política exterior, un compromiso de política interna que une a todos los costarricenses bajo una misma bandera.

Por eso, señor Presidente, hemos rechazado cualquier propuesta en el pasado que pudiera afectar o debilitar al sistema y a sus órganos más conspicuos: la Comisión Interamericana y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Por eso, señor Presidente, jamás propondremos cambio alguno que pueda ir en detrimento del sistema interamericano de derechos humanos. Por eso, señor Presidente, nuestras propuestas distan mucho del sentido de las propuestas presentadas al vigésimo sexto período ordinario de sesiones de Asamblea General de la OEA, en 1996.

Por eso, señor Presidente, impulsamos el Grupo Ad Hoc en diciembre de 1999 y la resolución AG/RES. 1701 (XXX-O/00), que encomendó a este Consejo Permanente y a los órganos del sistema, la Comisión y la Corte Interamericana, la tarea de fortalecerlo. Por eso, hemos impulsado y apoyado las reformas que ambos órganos han realizado a los reglamentos de la Comisión Interamericana y de la Corte Interamericana, los que representan un avance sustancial en la lucha permanente por alcanzar nuevas cuotas de libertad y de desarrollo de los derechos humanos en nuestro continente, al poner al ser humano en el centro del sistema como parte sustantiva y procesal del derecho internacional de los derechos humanos.

Por eso, señor Presidente, las propuestas de Costa Rica solo pueden entenderse como el compromiso ilusionado, sincero y realista con el ser humano y sus derechos, con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y con la Corte Interamericana de Derechos Humanos como guardianas principales en el orden internacional de los derechos humanos de todos los habitantes de nuestro continente. ¡Nada más y nada menos!

En segundo lugar, destaco el paso del tiempo y la impronta costarricense sobre el sistema interamericano para justificar, aún más, el sentido de nuestra propuesta. Este continente nació para la libertad y los derechos humanos; nos hicimos independientes al amparo de esos valores, precisamente para alcanzarlos. Es tiempo de renovar el compromiso con acciones concretas a favor del sistema interamericano de derechos humanos y de la misma Organización que nos cobija.

Nuestros pueblos exigen medidas y propuestas viables; nuestros pueblos quieren tener un sistema accesible y que proteja práctica y objetivamente sus derechos, donde el ser humano sea el eje central del proceso como parte sustantiva y procesal del sistema interamericano de derechos humanos, nunca para sustituir a la Comisión ni, muchos menos, a la Corte Interamericana, sino para acompañarlas en el proceso y garantizarle al ser humano un papel protagónico en el mismo, con el apoyo también de las organizaciones no gubernamentales.

América debe recuperar la vanguardia en el campo de los derechos humanos. No queremos excedernos como el sistema europeo, al aprobar el Protocolo 11 a su Convenio de Derechos Humanos, pero tampoco podemos quedarnos satisfechos con lo que tenemos.

La próxima Asamblea General, a realizarse en nuestro país, tiene que significar un espaldarazo decidido a favor de los derechos humanos en nuestro continente. Si no damos señales concretas, si no comprometemos nuestro apoyo a las propuestas presentadas por otras delegaciones a favor de la universalización del sistema, del seguimiento por parte de los órganos políticos de la OEA a las resoluciones de los órganos del mismo, y en ese sentido el análisis de las propuestas de los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos, si no apoyamos las propuestas que hoy presentamos para su consideración, discusión y enriquecimiento, difícilmente nuestros pueblos

apoyarán a nuestra Organización. Antes de eso, tendremos que discutir el tema en este Consejo Permanente y en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. A ellos sometemos nuestra propuesta.

Para llegar a esta etapa, hemos impulsado el diálogo con todos: con la Comisión Interamericana y con la Corte Interamericana. Antes de presentar estas propuestas, les pedimos sus propuestas tanto a la Corte como a la Comisión, porque nuestro objeto es fortalecerlas, nunca debilitarlas. Les pedimos que avanzaran en las reformas a sus reglamentos y aplaudimos la dirección de las mismas. No pretendemos representarlas sino defenderlas.

Hemos impulsado el diálogo con la Secretaría General de la OEA y su Secretario General, doctor César Gaviria. Hemos abierto el diálogo y buscado el consejo de las organizaciones no gubernamentales en derechos humanos; hemos acudido a muchos países y personas para enriquecer nuestras propuestas y estamos dispuestos a hacerlo, cuantas veces sea necesario, con todas las misiones y con todos los gobiernos de nuestro continente. El Presidente de la República de Costa Rica, el doctor Miguel Ángel Rodríguez, ha puesto en este esfuerzo su compromiso personal, al punto de convertirlo en tema primordial de nuestra política exterior.

Entendemos las preocupaciones de algunos países y de algunas organizaciones. Pero créannos que el objetivo es y solo puede ser el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos, porque en el fortalecimiento del mismo se juega el ser humano sus mejores cartas hacia el futuro.

Señor Presidente, paso ahora a resumir nuestras propuestas cuyo texto completo, como dije, ha sido distribuido en sus versiones en español y en inglés, recientemente. Se resumen cuatro grandes temas:

1. Incremento del financiamiento a los órganos del sistema;
2. Medidas de seguimiento por parte de los órganos políticos de la OEA;
3. Permanencia de la Comisión y de la Corte Interamericana;
4. Participación de la víctima.

Empiezo con el primero. La resolución AG/RES. 1701 (XXX-O/00) encomendó al Consejo Permanente promover el aumento de los recursos asignados a la Corte y a la Comisión Interamericana. Actualmente el presupuesto asignado a los órganos de derechos humanos es del 5,7% del Fondo Regular de la OEA, del cual el 77% es asignado a la Comisión Interamericana y el 23% para la Corte.

El plan de acción de las de las organizaciones no gubernamentales recalca la necesidad de dotar al sistema de los recursos financieros y humanos suficientes y sugiere que la OEA debe establecer como meta que el presupuesto de la Comisión y la Corte se duplique en los próximos tres años. En virtud de que el papel y la responsabilidad de la Comisión y la Corte se incrementarán en los próximos años, debido a las recientes reformas a los reglamentos de ambos órganos y otras medidas concretas para fortalecer el sistema, es indispensable aumentar el presupuesto disponible para estos órganos.

Por ello proponemos que el presupuesto para los órganos de derechos humanos debe alcanzar el 10% del Fondo Regular de la OEA para el año 2006. Para ello se propone incrementar en forma escalonada, al menos en un 1% por año, el presupuesto de los órganos de derechos humanos, hasta alcanzar la meta antes descrita. En este sentido, la Secretaría General deberá proponer las reasignaciones presupuestarias que correspondan, sin perjuicio de discutir eventuales incrementos en las cuotas de los Estados Miembros. En estos incrementos presupuestarios se dará prioridad a la Corte Interamericana, en tanto que las reformas del sistema generen un aumento sustancial en su volumen de trabajo.

Adicionalmente, y sin perjuicio de las labores de consecución de recursos que los órganos de derechos humanos realicen por su propia cuenta, se propone que en la Asamblea General de 2001 se apruebe la creación de un fondo especial voluntario para derechos humanos. Este fondo estará destinado al funcionamiento de los órganos de derechos humanos del sistema interamericano, incluyendo labores educativas y de promoción de los derechos humanos. A este fondo podrán contribuir en forma voluntaria países miembros de la OEA y observadores, así como la comunidad internacional. Dicho fondo deberá respetar y cumplir los mecanismos adecuados de transparencia y rendición de cuentas y enfatizará las acciones y el refuerzo de la eficacia del sistema. El Secretario General deberá proponer a la Asamblea General el procedimiento adecuado para la administración de este fondo.

Analizo ahora el segundo tema, “Medidas de seguimiento por parte de los órganos políticos de la OEA”. La resolución AG/RES. 1701 encomendó a los Estados otorgar el tratamiento que corresponda a los informes anuales de la Corte y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el marco del Consejo Permanente y de la Asamblea General, a fin de hacer efectivo el deber de los Estados de garantizar el cumplimiento de las obligaciones que emanan de los instrumentos del sistema. El plan de acción de las ONG se refiere al “refuerzo del rol de los Estados como garantes colectivos del cumplimiento de las decisiones de los órganos del sistema, adoptándose un mecanismo de intensidad creciente de intervención de los órganos políticos de la OEA, como complemento y no en detrimento de las facultades convencionales de la Comisión y la Corte”.

Durante una comparecencia el 18 de diciembre ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, el Representante de los Estados Unidos de América hizo la siguiente propuesta de mecanismo de seguimiento:

1. A más tardar el 1 de marzo de cada año, la Comisión y la Corte enviarán al Consejo Permanente una lista de casos en los cuales los Estados Miembros no han abordado las recomendaciones o decisiones publicadas en los informes de la Comisión y de la Corte correspondientes al año previo.
2. El Consejo Permanente invitaría a los Estados Miembros que consten en esta lista para que hagan una presentación pública sobre las medidas, si las hubiere, que se están adoptando para abordar las recomendaciones o decisiones del sistema.

La propuesta de los Estados Unidos es un buen punto de partida para establecer un mecanismo de seguimiento por parte de los órganos políticos de la OEA, aunque adolece de al menos dos carencias:

- a. se refiere solo a un procedimiento ante el Consejo Permanente y no incluye las Asambleas Generales, y
- b. se refiere solo a casos individuales y no a situaciones generales de violaciones a los derechos humanos.

Asimismo, se debe considerar la importancia para la eficacia del sistema de que se logre su efectiva universalización, en el sentido de que todos los Estados, ojalá, ratifiquen plenamente los instrumentos de derechos humanos.

Por tanto, proponemos el siguiente procedimiento:

1. A más tardar el 1 de marzo de cada año, la Comisión y la Corte enviarán al Consejo Permanente un informe referente al cumplimiento de los Estados Miembros de informes y recomendaciones de la Comisión y de las resoluciones de la Corte. La Comisión remitirá los informes, de carácter individual o general, temáticos o por países, que haya elaborado.
2. El Consejo Permanente invitará a los Estados Miembros interesados a hacer una presentación pública sobre las medidas que hubieran adoptado en atención a las recomendaciones o resoluciones de los órganos del sistema.
3. El Presidente del Consejo Permanente informará a la Asamblea General, como un punto de la agenda de esta, acerca de lo siguiente:
  - a. el estado de ratificación de cada instrumento por los Estados miembros, y
  - b. las deliberaciones en el Consejo sobre el cumplimiento de las recomendaciones y resoluciones de los órganos del sistema.

Este informe será precedido por una presentación por parte de los Presidentes de la Corte y la Comisión ante la misma Asamblea General.

Me refiero al tercer ámbito de nuestras propuestas, “Permanencia de la Comisión y la Corte Interamericana”. Desde la propuesta de creación de la Corte Interamericana se discutió extensamente otorgarle el carácter de permanente a ese órgano, siendo que se decidió finalmente que tal definición se tomaría en una Asamblea General posterior.

Sobre este tema se ha expresado consenso en tiempos recientes y, por ejemplo, el plan de acción de las organizaciones no gubernamentales aboga por otorgarles a la Corte y a la Comisión el carácter de permanentes. Las recientes reformas a los reglamentos de la Comisión y la Corte presagian un mayor volumen de trabajo, por lo cual se considera que ha llegado el momento de aprobar el funcionamiento de estos órganos con carácter permanente.

Propuesta: La Comisión y la Corte Interamericana deben llegar a funcionar en forma permanente en un plazo máximo de cinco años. Esta meta está ligada a la necesidad de lograr



mayores recursos para los órganos del sistema interamericano de protección de los derechos humanos e implicará una revisión del régimen de emolumentos e incompatibilidades de los jueces y comisionados. En forma conjunta con los Presidentes de la Corte y la Comisión, el Secretario General de la OEA determinará el proceso para realizar esta transición gradual hacia la permanencia de ambos órganos.

Costa Rica propone que, como medida inmediata, se dote de mayores recursos humanos tanto a la Comisión como a la Corte, especialmente para fortalecer sus secretarías ejecutivas. Se debe enfatizar el financiamiento para el pago de consultores y personal de apoyo para ambos órganos. La necesidad de fortalecer la eficacia del sistema indica que, como medida urgente, tanto el Presidente de la Comisión como el Presidente de la Corte deben tener carácter de permanentes.

Con la venia del señor Presidente y de los señores Representantes, me referiré ahora al cuarto tema, "Participación de la víctima".

El sistema interamericano se ha caracterizado por ser un sistema que en la fase judicial coarta el acceso de la víctima a la justicia. El sistema interamericano debe garantizar en forma contundente, y en su propia jurisdicción, el respeto a las garantías judiciales (artículo 8 de la Convención) y protección judicial (artículo 25 de la Convención) y el derecho de todo individuo a tener igualdad de protección ante la ley, sin discriminación (artículo 24 de la Convención). El individuo, por lo tanto, debe acceder, sin restricción, a la protección judicial que brinda la Corte Interamericana.

Los artículos 44 a 50 de la Convención Americana establecen un procedimiento cuasi judicial que debe realizarse ante la Comisión para las peticiones individuales. Corresponde a esta fase determinar si existen violaciones a la Convención Americana, si se cumplen los requisitos formales de presentación de denuncias y si existe agotamiento de los recursos internos. La fase contradictoria es, fundamentalmente, una etapa de recolección de prueba y sustentación del caso, según los criterios y principios de valoración de la prueba en el derecho internacional de los derechos humanos. En todo este proceso la víctima puede participar, ya sea sola o por medio de su representante legal. Sin embargo, esta participación de la víctima y su derecho a dirigir su defensa se limita drásticamente al no poder presentar sus quejas ante la Corte, una vez concluida la fase ante la Comisión.

Es evidente la necesidad de brindar al individuo la posibilidad de acceso a la justicia internacional. El derecho internacional de los derechos humanos ha evolucionado gracias a la voluntad de los Estados que han decidido permitir el acceso de las personas que se encuentran bajo su jurisdicción a obtener protección judicial de las instancias internacionales. Dicha protección la pueden brindar los Estados, de forma amplia o limitada. Es así como los países que ratifican la Convención Americana brindan una protección básica a las personas. El espectro de tutela se amplía cuando los países, además de ratificar la Convención, aceptan la competencia contenciosa de la Corte, y se completa o se hace plena al permitir los países que los individuos puedan acceder al tribunal internacional en igual condición que los Estados.

En definitiva, es la voluntad de los países la que delimita la protección del individuo en el ámbito internacional. Por ello, y según los principios éticos del derecho internacional de los derechos humanos, no se puede limitar la voluntad de un Estado soberano que desea brindar una tutela internacional integral, completa y sin limitaciones, de los derechos humanos de las personas que se encuentran bajo su jurisdicción.

La reciente reforma al Reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos incluye, según el Comunicado de Prensa No. 18/00, la participación de la víctima en los siguientes términos:

El nuevo Reglamento permite la participación del peticionario y la víctima en la etapa previa a la decisión de referir el caso a la Corte. Una vez que dicha decisión ha sido tomada, se dispone que los mismos accedan a toda la información relevante para la preparación de la demanda. Asimismo, los peticionarios, las víctimas y sus representantes pueden incorporarse como delegados en un caso ante la Corte Interamericana y presentar sus escritos de manera autónoma.

Además, la Comisión propone variar los criterios y elementos para someter los casos ante la Corte, estableciendo como regla general que todos los casos se someterán a dicho órgano, salvo por decisión fundada de la mayoría absoluta de los comisionados.

Por otro lado, la reciente reforma al Reglamento de la Corte también permite la participación directa de la víctima en calidad de parte en los procesos seguidos, a partir del momento en que el caso es sometido a su competencia (en el Reglamento anterior la participación de la víctima se limitaba a la etapa de reparación, según lo establece el artículo 23 del Reglamento actual). Así, por ejemplo, en el artículo 2, inciso 23, del nuevo Reglamento se incluye a la presunta víctima como parte en el caso, junto con el Estado; en el artículo 23 se define la participación de las presuntas víctimas, sus familiares o sus representantes, luego de admitida la demanda, y en los artículos 35 y 43 se contempla la participación de la víctima en la notificación de la demanda y en la admisión de la prueba.

Las reformas a los Reglamentos de la Corte y la Comisión, efectivamente, le otorgan el carácter de parte a las víctimas o supuestas víctimas de violaciones a los derechos humanos. Además, el plan de acción señala que “se debe garantizar la representación independiente de las víctimas ante la Corte”. No obstante, para que esta reforma sea completa y la protección de las personas sea integral se debe, a nuestro entender, promulgar un protocolo facultativo en los términos siguientes:

Mediante un protocolo facultativo, otorgar a la víctima la facultad de someter un caso a la decisión de la Corte, una vez agotado el trámite ante la Comisión. Este protocolo facultativo no requeriría un número mínimo de ratificaciones para entrar en vigor.

Al proponer un protocolo facultativo se evita modificar la Convención Americana, pues solamente aquellos Estados que deseen otorgarle mayores garantías a la protección de los derechos humanos de sus ciudadanos lo ratificarán. Con ello evitamos también abrir un debate sobre la Convención Americana en su contenido. Para aquellos Estados que no deseen hacerlo, esta propuesta no significará cambio alguno. Se propone el siguiente texto para el protocolo.

Artículo 1. La víctima, sus familiares o sus representantes tienen derecho de presentar directamente un caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, una vez finalizado el proceso ante la Comisión Interamericana.

Para ello contará con un plazo de tres meses contados a partir del vencimiento del plazo que establece el artículo 51 de la Convención Americana.

Artículo 2. El presente Protocolo se aplicará exclusivamente a hechos ocurridos con posterioridad a su entrada en vigencia.

Señor Presidente, debemos dar el paso hacia el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos, pero no debemos saltar al vacío. No queremos que se pierda el equilibrio entre lo que existe y lo que es deseable, porque lo deseable está muy cerca de lo que es posible, no de las utopías o cánticos de sirenas. Ir mucho más allá de lo previsto en la propuesta costarricense, aunque podría ser deseable, podría hacerla inviable. Sin embargo, repito, queremos enriquecerla con los comentarios y las propuestas de todos los Estados de nuestro continente. Quedarnos en lo que estamos sería inconveniente, porque lo que tenemos ya no responde a las necesidades de una nueva América, una América que renueva su fe en la democracia y en los derechos humanos.

Nuestra Organización no nació tanto para ser una organización de naciones libres e independientes, sino para ser una organización de naciones democráticas, de hombres y mujeres libres. Nuestro compromiso es avanzar hacia ese objetivo, fortaleciendo nuestro sistema interamericano de derechos humanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: En nombre de los miembros de este Consejo, quisiera agradecer al Gobierno de Costa Rica por esta presentación y asegurarle que, en ocasión de convocarse la Comisión Preparatoria, los señores Representantes darán consideración prioritaria a las propuestas formuladas por el Gobierno costarricense. Adicionalmente y conforme a la naturaleza del tema, su presentación será transmitida por la Secretaría a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos para los fines correspondientes.

La Representante de El Salvador, que es Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, me ha solicitado el uso de la palabra y se la concedo.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Voy a dirigirme a este Consejo muy brevemente, porque sabemos que es un día especial y a las dos de la tarde cierran puentes y no sé qué más en la ciudad de Washington.

En primer lugar, en mi nueva calidad de coordinadora del Grupo Centroamericano, de Panamá y de República Dominicana, quisiera agradecer al Gobierno de Costa Rica, especialmente a su Presidente, el doctor Miguel Ángel Rodríguez, la presentación que, a través del señor Rodolfo Piza Rocafourt, ha tenido a bien hacer en este Consejo Permanente de estos importantísimos y complicados asuntos de nuestra Organización, de cara a la próxima Asamblea General que se realizará en San José, Costa Rica.

En nombre de nuestro Grupo, de Panamá y la República Dominicana, queremos manifestarle que estamos seguros de que la próxima Asamblea General será un éxito y que Costa Rica contará con todo el apoyo para que así sea.

En segundo lugar, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, quisiera transmitir al Consejo lo que trascendió en la Comisión el martes pasado. La

Delegación de Costa Rica tuvo a bien adelantar en la Comisión que estas propuestas se harían aquí en el Consejo el día de hoy. Urgimos al Consejo Permanente que envíe lo más pronto posible las propuestas que nos acaba de formular el Gobierno de Costa Rica, para un análisis de fondo sobre cada una de ellas. Es un tema complejo; es un tema delicado, que encontrará el espacio natural en el marco del diálogo sobre el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos.

Aprovecho para anunciar que el próximo viernes, 26 de enero, comenzaremos con la consideración de las propuestas presentadas y de las propuestas ya inicialmente analizadas de México y de los Estados Unidos. Acabamos de recibir también una copia del Reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, lo cual agradecemos profundamente, y ya también tenemos copia del Reglamento de la Corte. Todos estos serán los elementos de base para la próxima reunión del viernes 26.

Señor Presidente, he tratado de ser lo más breve y le agradezco que me haya concedido el uso de la palabra.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Tiene la palabra el distinguido Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo, quisiera agradecer al representante del Gobierno de Costa Rica la presentación de las propuestas de su Gobierno sobre el sistema interamericano de derechos humanos, mismas que estudiaremos con todo el cuidado que se merecen. Nos parece muy importante que dichas propuestas sean remitidas a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, para que sean examinadas en el conjunto de los trabajos que realiza la Comisión y también teniendo en cuenta las diversas propuestas que ya han sido presentadas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el distinguido Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

We would like to thank the Costa Rican Delegation for its comprehensive proposal and its obvious dedication to the cause of improving the inter-American human rights system. There are many elements in this proposal that we can support, and we look forward to the opportunity to study them carefully and to work with all of you on this issue.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de los Estados Unidos.

RECOMENDACIONES DEL CONSEJO PERMANENTE  
A LOS ESTADOS PARTE SOBRE EL MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE  
LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA  
LA CORRUPCIÓN (PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere al proyecto de resolución que incluye recomendaciones a los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción sobre el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de dicho instrumento jurídico [CP/doc.3396/00].

Como es del conocimiento de los señores Representantes, el proyecto de resolución bajo estudio fue ampliamente considerado en la sesión del 15 de diciembre pasado y su aprobación fue aplazada en virtud de los diferentes criterios e interpretaciones que surgieron en relación con el numeral 9, referido a la participación de la sociedad civil.

En ese momento se convino que el Presidente del Consejo efectuara las consultas del caso, a fin de presentar un texto alternativo que conjugara los distintos puntos de vista. Dicho texto ha sido incluido en la nota explicativa del documento CP/doc.3396/00, que está en la sala.

Solicito a la Secretaría que lo lea.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. [Lee:]

9. Participación de la sociedad civil

El mecanismo de seguimiento es de naturaleza intergubernamental. En el desempeño de sus funciones el Comité de Expertos podrá recibir opiniones por escrito de la sociedad civil, teniendo en cuenta las Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, así como la definición de “sociedad civil” que figura en la resolución AG/RES. 1661 (XXIX-O/99).

Eso es todo, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el distinguido Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Al hacer uso de la palabra por primera vez en esta sesión, ante todo quiero congratularlo a usted al asumir la presidencia del Consejo Permanente. Estoy seguro de que usted continuará la eficaz y muy eficiente tarea que hizo el Embajador Peter Boehm durante los tres meses anteriores, para que esta Organización siga dando ejemplo de trabajo.

Igualmente, quiero dar una cordial bienvenida, en nombre de nuestra Delegación, al Embajador Representante Permanente de Nicaragua, el doctor Lombardo Martínez Cabezas, a quien desde ahora ofrecemos todo el apoyo para el mejor ejercicio de sus funciones.

También agradecemos la muy importante propuesta de Costa Rica que ha presentado el licenciado Rodolfo Piza Rocafourt en materia del fortalecimiento del sistema interamericano de los derechos humanos, de la cual hemos tomado atenta nota. Oportunamente estaremos dando nuestras observaciones sobre este asunto y presentándolas tanto a Costa Rica como a esta Organización.

Sobre el tema que se entra a discutir, señor Presidente, quisiera expresar, en nombre del Gobierno de Colombia, estas opiniones:

Quisiera ratificar nuestro respaldo al proyecto de resolución y decir, señor Presidente, que el Gobierno de Colombia ha manifestado su interés en que se cree un mecanismo de evaluación que asegure el cumplimiento y la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, tomando como ejemplo el impacto positivo que ha producido el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) creado en el marco de la CICAD. Nuestro Gobierno considera que un mecanismo de este tipo permite que los Estados Parte cumplan adecuadamente con sus compromisos internacionales en tan importante materia.

Con la creación de un Mecanismo de Seguimiento al cumplimiento de la Convención Interamericana se podrá retroalimentar y enriquecer la aplicación práctica de medidas anticorrupción en todos los Estados Parte, ya que, a pesar de que los lineamientos generales sean iguales para todos ellos, indudablemente la práctica varía de país a país.

En este tema, también la globalización debe permitir que los vínculos entre los países vayan mucho más allá del discurso y la retórica, procurando la cooperación a todo nivel mediante el intercambio de experiencias, con el fin de avanzar progresivamente en el logro de objetivos comunes como los propuestos por la Convención.

En el contexto anterior y teniendo en cuenta las acciones de Colombia en la materia, será de notable importancia contar, a nivel interamericano, con un organismo que cohesione intereses y políticas para la lucha contra la corrupción, desarrollando actividades no solamente para los países parte sino para otros países o grupos que puedan actuar como observadores. Todo esto, además, fortalecerá los futuros espacios de lucha contra la corrupción a nivel regional e internacional.

Participaremos activamente, señor Presidente, en todos los debates que se den en materia de este seguimiento en un tema al cual nuestro país le da la mayor importancia.

Saliéndome ya del tema, no quisiera terminar, señor Presidente, sin expresar la solidaridad de mi Delegación y mi Gobierno al pueblo y al Gobierno de El Salvador en ocasión del desastre que ha ocurrido en ese país. Al respecto quisiera manifestar que el Gobierno de Colombia ha cooperado con asistencia técnica y ayuda humanitaria. Al mismo tiempo, nuestro Gobierno, como lo ha manifestado públicamente, ha ofrecido que las sedes nacionales tanto de la Cruz Roja como de la defensa civil puedan servir de centro de acopio para que los colombianos interesados en apoyar a los damnificados de El Salvador lleven allí sus donaciones.

De nuevo, señor Presidente, mi congratulación al asumir usted en este período la presidencia, y le ofrezco toda mi colaboración y todo mi apoyo.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Si no hubiere otras observaciones, la Presidencia daría por aprobado este proyecto de resolución. Aprobado.<sup>2/</sup>

Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina, que la ha solicitado.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Estimo, señor Presidente, que esta es una de esas ocasiones en las que debemos sentirnos doblemente reconfortados. Por un lado, aquí hemos dado acabado cumplimiento a un mandato emanado de los Ministros de Relaciones Exteriores de nuestros países, reunidos en la Asamblea General de esta Organización celebrada en Windsor el pasado mes de junio, reflejado en su resolución AG/RES. 1723 (XXX-O/00).

Por otro lado, a la satisfacción del deber cumplido debemos agregar el carácter especial de lo realizado. En efecto, en el día de hoy este Consejo Permanente aprueba su recomendación relativa al Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, que será ahora remitida a los gobiernos de los Estados Parte de dicho instrumento para que resuelvan el camino a seguir. Nuevamente los Estados, en el ámbito de la OEA, continúan sobresaliendo por los avances e iniciativas, en este caso en el campo de la lucha contra la corrupción.

El rápido proceso de ratificación que siguió la adopción de la Convención en marzo de 1996 –hay veinte Estados ratificantes a la fecha– permite ser optimistas en relación con el curso a seguir, siempre sobre la base de combatir, de un modo concreto y eficaz, un flagelo que actualmente se erige en una de las mayores amenazas a la democracia y sus instituciones, dado que la corrupción es hoy en día un problema de ricos y pobres, de desarrollados y de aquellos en vías de desarrollo, del sector público y del sector privado. En definitiva, es un problema de todos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

#### CONTINUACIÓN DEL EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LIQUIDEZ DEL FONDO REGULAR

El PRESIDENTE: Pasamos a la consideración del cuarto punto del orden del día, relativo a la situación del Fondo Regular. Sobre el particular y como recordarán los señores Representantes, en su sesión del 15 de diciembre pasado el Consejo acordó encomendar al Secretario General que continuara las gestiones ya iniciadas con los gobiernos de los Estados Miembros en relación con el pago oportuno de sus respectivas cuotas. Adicionalmente, se le solicitó que informara a este órgano en su próxima sesión.

Con este propósito, voy a conceder la palabra al Embajador Luigi Einaudi, Secretario General Adjunto a cargo de la Secretaría General. Tiene la palabra el Secretario General Adjunto.

---

2. Resolución CP/RES. 783 (1260/01), anexa.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman. In undertaking his contacts at the highest levels to encourage member states who have not done so to pay quotas due, the Secretary General had the support of the two of your colleagues whose personal efforts I would like to recognize this morning. They are Valter Pecly Moreira of Brazil and Luis Lauredo of the United States.

In the last days of December, in accordance with the statement made to this Council by Ambassador Pecly Moreira, the Government of Brazil made payments totaling \$17,387,605, which represents all of the arrears of the Government of the Federative Republic of Brazil through the year 1999.

In the first days of January, the United States of America, which had advanced \$6.2 million in December, made an additional payment totaling \$15,998,000, in effect making a total contribution in excess of \$22 million that covered the last quota of 2000 and the first quota of 2001.

I think that all of us are very appreciative of these payments, which were made promptly and effectively in large part due to the personal efforts of the permanent representatives I have mentioned. However, these payments do not obviate the need for the Council to pay very close attention to the financial situation of the Organization, and I would ask the Chair to give the floor to the Assistant Secretary for Management to develop this point further.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Einaudi, por la información brindada. Tiene ahora la palabra el señor James Harding, Subsecretario de Administración, quien presentará información adicional sobre este tema.

El SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN: Thank you, Mr. Assistant Secretary General and Mr. Chairman.

From the perspective of those in the General Secretariat who are responsible for juggling the cash to pay the bills and to fulfill the mandates of the member states, we, too, are grateful for the significant effort made by all the member states to permit the General Secretariat to establish a cash reserve for the first time in a number of years. In this context, we are pleased to report that, following the norms prescribed in Article 67 of the General Standards to Govern the Operations of the General Secretariat of the Organization of American States, a cash reserve was established on December 31 in the amount of approximately \$8.8 million.

While this is a significant financial event, I believe we should also be mindful that a new fiscal year for the Organization began on January 1 and that the member states have pledged to pay \$73.7 million in quota assessments for this new fiscal year. In this regard, we have provided at each of your places a letter mandated by resolution AG/RES. 1757 (XXX-O/00), addressed to your foreign ministers, which details the status of your countries' quota contributions and encourages prompt payment. Also enclosed with this letter is the status of quota collections for the Organization as of December 31.



Additionally, I am pleased to report that in addition to the amount reported by the Assistant Secretary General, contributions received from Canada; partial payments last year by the governments of Chile, Honduras, Jamaica, Costa Rica, Peru, and Guatemala; as well as some discounts credits for payments that were made earlier last year provide an additional \$2.589 million in collection credits for the current fiscal year.

In the same context, you should know that the General Secretariat will continue to apply stringent conservation and economy measures as a matter of course throughout the year. Some of the recent savings achieved in travel and other areas will be reported to you in due course as part of the set of year-end reports that we will be submitting to this body.

Additionally and importantly, the Secretary General is already implementing for this fiscal year conservation measures pending receipt of contributions and/or requested payment plans from member states. As you may recall, the General Secretariat requested payment plans from member states by December 31 in order to properly plan the cash flow of the Organization and thereby reduce the risk of a cash crisis during the year. So far, only a few countries have provided their payment plans, and while we look forward to the receipt of the others, the General Secretariat is limiting the spending authority of departments and units of the Organization to more realistically reflect known cash projections. However, as cash and/or payment plans are received, funding allotments will be adjusted accordingly.

Again, Mr. Chairman, thank you for this opportunity to add to the comments of the Assistant Secretary General on this matter.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Harding. Tiene la palabra la distinguida Representante de Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera agradecer al señor Secretario General Adjunto, el Embajador Luigi Einaudi, y al Subsecretario de Administración por la información que nos han brindado sobre la situación de liquidez del Fondo Regular de la Organización hasta este día.

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), también quisiera agradecer las valiosas gestiones y el empeño de las Delegaciones de los Estados Unidos y el Brasil, y particularmente de sus Embajadores, que culminaron en hacer efectivo el pago de cuotas al Fondo en mención y que asegurarán que este sea un mejor año financieramente, sin la angustiante situación que experimentamos en los últimos fines de año, con flujos de caja negativos.

Sin embargo, señor Presidente, no debemos engañarnos y pretender estar en tiempos de bonanza; no debemos bajar la guardia. Somos del criterio de que se debe continuar con la política de austeridad que nos ha regido últimamente, ya que, de lo contrario, se corre el riesgo de caer de nuevo en una situación de crisis. Estaremos pendientes de la presentación del plan de acción y la nueva estructura presupuestaria por parte de la Secretaría General, que debe ir orientada a prevenir tales situaciones.

Este es el momento, señor Presidente, y así me lo han expresado varias delegaciones, en que se debe llevar a cabo una revisión cuidadosa de la reglamentación bajo la cual funciona el Subfondo de Reserva y, de ser necesario, introducir cambios que aseguren un mejor rendimiento y administración de los recursos ahí depositados.

Hago un llamado a los Estados Miembros a mantenernos al día mediante el pago oportuno de las cuotas al Fondo Regular, para lograr el objetivo de tener una Organización sólida y eficiente, capaz de afrontar cualquier mandato que emane de las próximas Cumbres y Asambleas Generales.

Para concluir, señor Presidente, deseo anunciar que próximamente convocaré a los Estados Miembros a una reunión de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios para tratar lo mencionado anteriormente, así como los otros temas pendientes en la agenda de la Comisión.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Si no hubiera otras observaciones o comentarios, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota de la información suministrada por el Secretario General Adjunto y le encomiende al Secretario General proseguir las gestiones encaminadas al cumplimiento oportuno del pago de cuotas de los Estados Miembros, ofreciendo para ello el apoyo de todas y cada una de nuestras delegaciones. De no haber objeciones, así se acuerda. Acordado.

#### LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES SEMESTRALES DE PROGRESO DE LAS DEPENDENCIAS PERTINENTES DE LA SECRETARÍA GENERAL

El PRESIDENTE: El siguiente punto de la agenda ha sido incorporado a efectos de considerar los lineamientos para la presentación de informes semestrales de progreso de las dependencias pertinentes de la Secretaría General, aprobados por la Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI el pasado 13 de diciembre [CP/doc.3395/01]. Con el propósito de efectuar la correspondiente introducción al tema, concedo la palabra al Embajador Denis Antoine, Representante Permanente de Grenada y Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI).

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DEL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CEPCIDI): Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, my delegation associates itself to the comments of the ambassadors of Antigua and Barbuda and Guyana, and we take this opportunity to offer you our full support during your chairmanship of the Council.

I have the honor to present to the Permanent Council, in my capacity as Chair of the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI), the document entitled "Guidelines for the presentation of biannual progress reports by the pertinent dependencies of the General Secretariat." This document was prepared by the

Subcommittee on Partnership for Development of CEPCIDI, under the leadership of Mr. Federico Villegas, Alternate Representative of Argentina.

The member states have insistently indicated their desire to be kept fully informed, as much as possible, of the cooperation activities conducted by the dependencies of the General Secretariat that carry out partnership for development activities. This action is aimed at creating greater transparency and strengthening our priority areas.

Unfortunately, in recent years, the biannual reports of many of these dependencies have often been two or three semesters late. This is not exclusively the fault of the dependencies, as the political bodies of the Organization did not find an opportunity to consider the reports and to undertake more thorough management of the process. In addition, the long and cumbersome format of the reports made it difficult for member states to conduct a detailed analysis.

The attached document responds to the need of member states to have the greatest possible amount of information on the cooperation activities carried out by the dependencies of the General Secretariat and their impact on the priority areas of partnership. The purpose of the document is to present a guideline and a simplified format for the presentation of information. This new and simplified format complements the exercise recently initiated by this body on financial priorities and management control in this organization.

Mr. Chairman, with your permission, I would ask the Chairman of the Subcommittee to present the details of the proposal. However, in the interest of time, we are presenting to you this guideline, and we do hope that the Council will consider it.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador, por sus muy interesantes comentarios. La Presidencia entiende que el documento de la CEPCIDI podría ser objeto de una amplia consideración en la oportunidad en que este Consejo retome el estudio del tema, aún pendiente, relativo a los mecanismos para evaluar el progreso de las áreas prioritarias de la Organización. En relación con ello, quisiera recordar a la Secretaría y a los miembros de este Consejo que la Asamblea General, en su período extraordinario de sesiones celebrado en octubre del año pasado, encomendó al Consejo Permanente que, antes del 15 de diciembre de 2000, identificara los mandatos de mayor prioridad que deben ser financiados con el Fondo Regular, aquellos que puedan requerir financiamiento externo, así como los que puedan ser eliminados de la agenda o transferidos a otras entidades.

La Presidencia tiene la intención de incluir este tema en la próxima sesión del Consejo, a fin de que la Subsecretaría de Administración cuente con el tiempo suficiente para cumplimentar la solicitud que se le hizo en la sesión del 15 de diciembre, es decir, revisar los formularios de evaluación de actividades a la luz de las observaciones formuladas por las delegaciones y someter a este Consejo el correspondiente documento de trabajo.

Si no hay objeciones a esta propuesta, así se acuerda. Aprobado.

## INFORME SEMESTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE CONTRATOS POR RESULTADO FINANCIADOS POR EL FONDO REGULAR

El PRESIDENTE: Corresponde ahora considerar el informe semestral sobre contratos por resultados financiados por el Fondo Regular, presentado por la Secretaría General en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General en su resolución AG/RES. 1697 (XXIX-O/99) [CP/doc.3398/01].

Sin perjuicio de que los señores Representantes deseen referirse a este asunto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento, la Presidencia sugiere que el documento se transmita a estudio de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, con el ruego de que informe a este Consejo sobre las recomendaciones que estime pertinentes a la brevedad posible. Si las delegaciones estuvieran de acuerdo, así queda acordado.

Tiene la palabra el señor Embajador de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chairman.

I want to sound a sour note this morning, with your permission, sir. Any representative can take a look at the number of performance contracts that have been funded and the distribution to nationals from throughout the Hemisphere.

I would encourage the Secretariat to take a look at some of the countries whose nationals never get an opportunity to work for the Secretariat and to consider including some of those countries' nationals in the bidding process, when there is bidding. It is just evident that the nationals of several states seated at this table never have an opportunity to fulfill any of these contracts.

It would really be very useful if some of our experts knew that these contracts were available and could attempt to do some of the work that the Secretariat has available for this purpose. We just think that it would look more fair if the distribution were not so lopsided and the experts in a few of the very small states had the opportunity to work for the Secretariat.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Vamos a pasar, tal como se acordó, estas observaciones a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

## RELACIÓN CRONOLÓGICA DE CONFERENCIAS Y REUNIONES A CELEBRARSE DE ENERO A DICIEMBRE DE 2001

El PRESIDENTE: El siguiente asunto de nuestro orden del día se refiere a la relación cronológica de conferencias y reuniones a celebrarse de enero a diciembre de 2001 [CP/doc.3399/01]. El documento es presentado por la Secretaría General en cumplimiento de la decisión acordada por el Grupo Especial de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y el Consejo Interamericano para el

Desarrollo Integral sobre el Fortalecimiento y Modernización de la OEA y refrendada por la Asamblea General en su vigésimo noveno período ordinario de sesiones.

La Presidencia, como en casos anteriores, sugiere remitir este informe a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, a efectos de que verifique la disponibilidad de los recursos presupuestarios para la ejecución de los proyectos que se enumeran en dicho informe. La Secretaría nos ha informado que el documento será presentado a la Comisión en una versión revisada para incluir algunas conferencias o reuniones omitidas en forma involuntaria.

Tiene la palabra el distinguido Representante de San Vicente y las Granadinas.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Mr. Chairman, I am unaware of requesting the floor, sir.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. Figuraba en pantalla. Tiene la palabra el distinguido Representante de Barbados.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you very much, Mr. Chairman. May I start off by offering you my delegation's assured support during your tenure. We have confidence in you and are sure that you will help to push our work forward.

We extend thanks and congratulations to the Permanent Representative of Canada, who served as our last Chairman.

May I also take this opportunity to extend my welcome to the new Ambassador of Nicaragua and assure him of my delegation's support.

Last, but by no means least, I wish to formally indicate our sympathy and support for the people of El Salvador concerning their recent tragedy.

Mr. Chairman, a meeting of the Summit Implementation Review Group (SIRG) is scheduled to be held in Barbados some time in March, at which time Basket 2 is to be discussed. I noticed that it is not on the schedule before us. I'm trying to pin down the exact date of the meeting and, being unable to do so over the last few minutes, I wanted to flag that. I am sure that the Secretariat will take the appropriate action to ensure that it is included.

Thank you very much, sir.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de Barbados. Hemos tomado nota de su observación.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO A LA REPRESENTANTE ALTERNA DE JAMAICA,  
EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

EL PRESIDENTE: Pasamos al punto 8 del orden del día, "Otros asuntos". Tiene la palabra el distinguido Representante de México.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Como miembro del Consejo creo que no podemos pasar por alto que el día de hoy nos acompaña por última ocasión la señora Vilma McNish, Representante Alterna de Jamaica ante la OEA, que ha sido designada Embajadora de Jamaica ante el Gobierno de México, lo cual demuestra la inmensa influencia de mi Delegación sobre su Gobierno. [Risas.]

Creo que también la labor de la Embajadora McNish en nuestra Organización debe ser destacada, sin perjuicio de nuestro amigo Richard Bernal. Ella en muchas ocasiones asumió, de facto, la representación de su país en el Consejo y en comisiones muy importantes, y todos sabemos de su destacada labor.

Propongo que, a título de despedida, le demos un cálido aplauso. Muchas gracias. [Aplausos.]

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. La Presidencia se une a las expresiones del Embajador de México y del Consejo y le desea a Vilma la mejor de las gestiones en un destino tan apasionante, como es ser Embajadora de Jamaica en México. Muchas gracias.

#### COMUNICADO OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA REFERENTE A LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el distinguido Representante de la Argentina.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Solicité el uso de la palabra esencialmente para referirme a otro punto. No obstante, aprovecho la oportunidad para desearle a nuestra querida amiga Vilma McNish la mejor de las suertes. A decir verdad, ya tiene bastante suerte; pero le deseamos todavía más de la que tiene. Con toda seguridad, su gestión va a ser coronada de éxito. Todo lo mejor, Vilma.

Señor Presidente, simplemente para informar al Consejo Permanente que, con fecha 3 de enero, el Gobierno argentino emitió un comunicado oficial, que ese mismo día remitió a la Secretaría General para su conocimiento y posterior circulación como documento oficial de este órgano.

Si usted me permite, señor Presidente, daría lectura a ese comunicado, que dice así:

El 3 de enero de 1833 fuerzas británicas ocuparon las islas Malvinas, desalojando a sus habitantes y a las autoridades argentinas allí establecidas. En esta oportunidad, el pueblo y Gobierno argentinos reafirman los imprescriptibles derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

El Gobierno reitera la determinación irrenunciable del pueblo argentino, consagrada en la Constitución Nacional, de recuperar el ejercicio pleno de la soberanía sobre los

mencionados territorios y espacios marítimos, a través de los medios de solución pacífica de las controversias conforme al derecho internacional, respetando el modo de vida y los intereses de los habitantes de las islas.

Hoy, a ciento sesenta y ocho años de esa ocupación ilegítima, el Gobierno argentino reafirma su convencimiento de que la reanudación de las negociaciones sobre la cuestión de la soberanía, conforme a los múltiples y permanentes llamados de la comunidad internacional, contribuirá a crear el marco propicio para lograr una justa y definitiva solución a la disputa.

El Gobierno argentino vuelve a manifestar su firme propósito de continuar avanzando en el diálogo con el Reino Unido, con el objetivo de afianzar una relación de mutua confianza y de ampliar la cooperación bilateral.

Buenos Aires, 3 de enero de 2001

Señor Presidente, muchísimas gracias por haberme dado la oportunidad de leer y compartir con los señores Representantes de los Estados Miembros este comunicado, que trata de un tema que, como lo declara la Asamblea General, concita el interés hemisférico permanente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Puedo confirmarle que la Secretaría distribuyó el documento, tal como fue solicitado, el día 9 de enero.

#### INFORME SOBRE LA VISITA DEL PRIMER MINISTRO DE HAITÍ A LA OEA

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el distinguido Representante de Haití.

El REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président. Tout d'abord, je voudrais féliciter Madame McNish de sa promotion bien méritée et lui souhaiter du succès dans ses nouvelles fonctions.

Monsieur le Président, j'ai l'honneur d'informer le Conseil permanent que le vendredi 12 janvier 2001, le Premier Ministre de la République d'Haïti, Son Excellence Monsieur Jacques Edouard Alexis, a effectué une visite de travail au siège de l'Organisation des États Américains. Cette mission se place dans le contexte du processus de dialogue enclenché pour résoudre les difficultés nées des élections du 21 mai 2000 et a été réalisée sur la demande du Président de la République, Son Excellence Monsieur René Préval, et du Président élu, Monsieur Jean-Bertrand Aristide.

Le Premier Ministre a été chaleureusement accueilli par le Secrétaire général adjoint de l'Organisation, l'Ambassadeur Luigi Einaudi, avec lequel il a eu l'occasion de discuter amplement des perspectives de sortie de crise. Le doyen du corps diplomatique de la CARICOM accrédité à Washington, l'Ambassadeur Kingsley Layne, a eu la gentillesse de participer à l'entretien.

Faisant part des initiatives du Gouvernement haïtien pour une solution satisfaisante pour toutes les parties intéressées, Monsieur Alexis s'est référé à la lettre en date du 27 décembre 2000 que le Président élu avait adressée au Président des Etats-Unis, à laquelle est joint le texte des huit engagements pris par Monsieur Aristide. Je prends plaisir à communiquer ces points au Conseil permanent :

Point 1. Rectification rapide des problèmes liés aux élections du 21 mai 2000.

Point 2. Création d'un nouveau Conseil électoral provisoire en consultation avec l'opposition.

Point 3. Renforcement de la coopération en matière de lutte contre le trafic des drogues.

Point 4. Nomination de hauts fonctionnaires respectés pour occuper des postes dans le domaine de la sécurité, y compris au sein de la police nationale d'Haïti.

Point 5. Renforcement des Institutions démocratiques et protection des droits de l'homme avec l'appui de l'OEA.

Point 6. Formation d'un gouvernement à large représentativité incluant des technocrates et des membres de l'opposition.

Point 7. Renforcement du dialogue avec les Institutions financières internationales pour encourager le système du marché libre et promouvoir l'investissement privé.

Point 8. Solution au problème du rapatriement d'émigrants illégaux.

Le Premier Ministre a indiqué que le Gouvernement haïtien souhaiterait construire sur le succès déjà obtenu par l'Ambassadeur Einaudi à partir du document intitulé « Eléments de réflexion pour un accord national ». Monsieur Alexis a été très satisfait des points de vue exprimés par l'Ambassadeur Einaudi sur les perspectives futures. Il s'est engagé à lancer une série d'initiatives unilatérale sur les points dont la mise en œuvre ne dépend pas d'un accord avec l'opposition, cela pour témoigner de la bonne volonté du Gouvernement haïtien.

La Délégation haïtienne souhaiterait faire également état du rôle constructif joué par le Gouvernement dominicain dans le contexte de la relance du dialogue. Déterminé à aller de l'avant le plus rapidement possible, le Président élu, Jean-Bertrand Aristide, a adressé une lettre à la Convergence démocratique pour inviter l'opposition à la table du dialogue à une date qui lui convient. Dans sa correspondance, Monsieur Aristide a écrit ce qui suit :

Nous sommes heureux de vous exprimer, chers concitoyens, notre désir de vous accueillir pour dynamiser ce dialogue et ouvrir des horizons de paix. [Fin de citation].

Selon les dernières informations reçues, l'opposition s'est montrée sensible à l'invitation. Des pourparlers seront donc lancés incessamment.



D'un autre côté, la Commission de juristes dont j'ai parlé au Conseil récemment est sur le point de remettre son rapport qui fera une évaluation du scrutin du 21 mai et qui notifiera des pistes de solution.

Comme le Conseil permanent se rendra compte, mon gouvernement n'épargne aucun effort pour stabiliser la situation politique et concentrer l'énergie de la nation au développement socio-économique. Néanmoins, en dépit des initiatives unilatérales en cours, l'appui de l'OEA est toujours souhaité, car mon gouvernement croit qu'elle peut continuer d'être un catalyseur pour une embellie durable de l'espace politique haïtien.

J'aurais fort mauvaise grâce à achever mon intervention sans remercier de façon particulière, au nom du Gouvernement haïtien, le Secrétaire général adjoint, l'Ambassadeur Einaudi, et ses collaborateurs de leur perspicacité et de leur bonne disposition à l'endroit de mon pays ; la CARICOM de son soutien inébranlable ; la République dominicaine de ses efforts en vue du dialogue, et le groupe des pays amis de leur précieuse contribution.

Monsieur le Président, au train où vont les événements, j'aurais très bientôt le privilège d'annoncer au Conseil permanent que la question de la controverse au sujet des élections du 21 mai appartient au passé. Elle aura été résolue et aura tracé la voie à la paix au sein du corps social haïtien et à l'unité des fils et des filles de la patrie. Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante de Haití. El Consejo ha tomado nota de la información suministrada y espera que las medidas anunciadas faciliten la solución de los problemas por usted mencionados.

Tiene la palabra el señor Secretario General Adjunto.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Merci, Monsieur le Président. Je voulais seulement remercier le Représentant de la République d'Haïti pour la présentation très claire et complète des efforts des autorités haïtiennes et pour les références généreuses à ma personne. Comme nous l'avons indiqué dans notre communiqué de presse le 12 janvier, après la visite du Premier Ministre Alexis, nous sommes convaincus que la reprise du dialogue est désirable, notamment si le Gouvernement haïtien donne suite aux huit points, qui nous ont été indiqués par le Représentant d'Haïti maintenant, contenus dans une lettre bilatérale entre le Président élu Aristide le 27 décembre et le Président des Etats-Unis.

Comme nous l'avons également indiqué dans notre communiqué, dès réception d'une demande de la part du Gouvernement haïtien, nous en informerions le Conseil et nous recommanderions, dans ce contexte d'avance pratique et concrète, de renouer nos efforts conformément aux termes de la résolution CP/RES. 772 de l'année passée. Je vous remercie.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el distinguido Representante de San Vicente y las Granadinas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman. I wish, on behalf of the countries of the Caribbean Community, to express our hope that the continuing efforts in Haiti to bring about resolution to long-

standing problems associated with the elections of May 2000 will continue. We were delighted to dialogue with the Prime Minister during his visit to Washington last week, and we commend the Assistant Secretary General on his dedication to the task of bringing about situations in Haiti that can facilitate development for its people. CARICOM remains resolute in its support for the Haitian people and its desire to see circumstances created that can give the best absorptive capacity to those who wish to contribute to the development of that country.

Mr. Chairman, I join with all colleagues who have spoken before in wishing you much success during your tenure as Chairman of the Council and also in welcoming the new Ambassador of Nicaragua, with whom we look forward to work very closely.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO A LA REPRESENTANTE ALTERNA DE JAMAICA,  
EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE (CONTINUACIÓN)

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: I'd like to especially congratulate our colleague from Jamaica, who has been appointed Ambassador to the United States of Mexico. Is that the correct nomenclature, sir? [Risas.] This has come in recognition of her very special skills as a diplomat. We have admired her work here, her dedication to detail, and her simplicity in expressing important matters. You take our very best wishes with you, and we look forward to an opportunity later today to touch glasses together. I wish you much success in your posting.

Thank you very much.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

Tiene la palabra la distinguida Representante de Saint Kitts y Nevis.

LA REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chairman, and since this is the very first time that I am taking the floor, allow me to add my delegation's congratulations and support to you as you assume the chairmanship of the Council. Your experience and skill give us confidence that under your leadership, we are equipped to address any issue that may come before this Council.

We would like to add our congratulations to Ambassador Boehm for the manner in which he adeptly managed the affairs of the Council over the past three months. We appreciate his efforts and applaud and thank him for his work.

We also wish to reiterate our warmest welcome to the new Permanent Representative of Nicaragua and pledge our delegation's support.

On behalf of the Government and people of Saint Kitts and Nevis, I express profound sorrow for the tragedy that occurred in El Salvador and pledge the solidarity and support of the Government and people of Saint Kitts and Nevis.

Mr. Chairman, I take the floor on behalf of the CARICOM alternate representatives to bid farewell to Minister Vilma McNish. Over the three years that Ms. McNish has been with us, she has proven herself to be an outstanding diplomat. Her analysis of the issues and her thought-provoking interventions have enhanced the work of the OAS. She has always championed the concerns and issues of the CARICOM region, and we can honestly say that she will be missed.

I must note, however, that, while we are saddened at the departure of Minister McNish, we are elated that her government has appointed her to the post of Ambassador to Mexico. We congratulate her, and we are confident of her abilities to carry out the functions. Thank you, distinguished Representative, and Godspeed.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante de Saint Kitts y Nevis.

Tiene la palabra la distinguida Representante de Jamaica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE JAMAICA: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, since this is the first and the last time I shall be speaking in this Council today, allow me to welcome you on behalf of my delegation. I am sure that the Delegation of Jamaica will continue to cooperate with you during this period of sessions. Let me offer a warm welcome also to the distinguished Ambassador of Nicaragua. You can count on the support and friendship of the Delegation of Jamaica.

Mr. Chairman, we fully subscribe to the comments made by the distinguished Ambassador of Antigua and Barbuda earlier this morning, with respect to the catastrophe that occurred in El Salvador, and I offer the sympathy and condolences of the Government and people of Jamaica. We recognize that the effects of this tragedy will greatly set back the economic and social development of El Salvador, but we are confident of the resilience and optimism of the people of El Salvador to overcome this tragedy.

Mr. Chairman, I believe I am bucking the trend in this Permanent Council, but I believe it would be remiss of me if I did not express my appreciation for the very generous words spoken on my behalf this morning. I wish to express my sincere appreciation to all delegations for their support to me and to my delegation over the last three years.

Special circumstances often allowed me to sit in this Permanent Council in representation of the Delegation of Jamaica. I believe that this was, indeed, fortuitous for me, because it has allowed me to engage more intimately, at all levels, in this Council and will stand me in good stead as I prepare to go to Mexico in my new capacity. I wish to thank all ambassadors and alternates for the esteem and the respect they have shown to me personally and the Delegation of Jamaica.

I am not going to say goodbye, because I know I will be seeing you very soon in Mexico. I will look forward to welcoming you and to continuing the discussion on inter-American issues. Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

### INFORMACIÓN SOBRE LAS NEGOCIACIONES ENTRE BELICE Y GUATEMALA

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Secretario General Adjunto.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you, Mr. Chairman. I wish to bring to the attention of this Council an extremely positive development in the negotiations that are taking place under the aegis of the Secretary General between our member states of Belize and Guatemala.

At the request of the Secretary General, I went to Miami on Tuesday to participate in an emergency meeting between two delegations, one of them headed by the Foreign Minister of Guatemala, Gabriel Orellana Rojas, and the other one headed by the Ambassador with ministerial rank who has been conducting these negotiations for Belize, Assad Shoman. In the course of those negotiations, the two countries clearly reaffirmed their commitment to the process of resolving their long-standing territorial referendum. They very specifically adopted a plan of action setting forth the details that will allow for the immediate implementation of the agreement on confidence-building measures that was signed here at this organization and was reported on by the negotiators directly to this Council on November 8.

Last night's successful signature of this implementing plan of action carries with it an element that I wanted to draw to the attention of the Council, because it gives me pride in the functioning of our inter-American system in the broadest sense. The agreement was importantly assisted not only by the political will of the two countries and their representatives, but also by the availability and the commitment of the professional technical services that can be provided by the Pan American Institute on Geography and History (PAIGH). The PAIGH's headquarters is located in Mexico City, and it is an important part of the inter-American system. As a result of the agreement, the head of the Cartography Section of the PAIGH will travel shortly to the adjacency area to help define it in accordance with the latest scientific techniques and to help the two countries reach agreement on how to implement the provisions of the confidence-building measures.

I genuinely wish to congratulate both delegations and ourselves, because I think that they have done outstanding work and that the system has, in its best sense, been able to do its work.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General Adjunto. Realmente, estas noticias son de extremado interés, como usted lo ha señalado.

Tiene la palabra la distinguida Representante de Guatemala.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a intervenir muy brevemente, señor Presidente. Deseo expresarle las congratulaciones de la Delegación de Guatemala al iniciar hoy su mandato como Presidente del Consejo Permanente.

Le auguro un desempeño exitoso y le ofrezco la colaboración de la Misión de Guatemala durante su gestión.

Por otra parte, señor Presidente, deseo reiterar nuestras expresiones de simpatía al distinguido Embajador de Nicaragua, el doctor Lombardo Martínez Cabezas, por su incorporación a nuestras labores. Estamos seguros de que con su experiencia y profesionalismo tendrá muchos éxitos. Puede usted estar seguro, señor Embajador, de que usted y el personal de su Misión contarán con nuestra más amplia y directa colaboración.

Finalmente, señor Presidente, la Delegación de Guatemala desea agradecer al Embajador Luigi Einaudi por la presentación del informe sobre los resultados de las conversaciones efectuadas los días 16 y 17 de enero del año en curso en Miami. La adopción del Plan de Acción es una manifestación clara y concreta del compromiso del Gobierno de Guatemala con los principios de la solución pacífica de controversias y, específicamente, del Acuerdo sobre Medidas de Fomento de la Confianza suscrito el 8 de noviembre de 2000 por los Gobiernos de Belice y de Guatemala.

Señor Presidente, por su digno intermedio deseo agradecer al señor Secretario General Adjunto de esta Organización, Embajador Luigi Einaudi, por su renovado interés en este tema y su positivo involucramiento, de manera directa, en las recientes conversaciones, en las cuales, estamos seguros, su amplia experiencia, habilidad, capacidad de negociación y sabiduría fueron fundamentales en la adopción de este Plan de Acción.

Por último, señor Presidente, quiero unirme a las manifestaciones de reconocimiento a la colega Vilma McNish, que con su participación enriqueció el trabajo de esta Organización. Le deseamos muchísimos éxitos en México; es más, estamos seguros de que los tendrá. Quiero expresarle que para nosotros esta es una oportunidad doblemente feliz: su nombramiento merecido como Embajadora en México y, también, un lugar más para las damas. Las mujeres seguimos avanzando en ese camino.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La Presidencia se une a las expresiones de felicitación a nuestro Secretario General Adjunto, que ya, con ocasión de dos temas tratados, ha recibido el reconocimiento de países miembros.

Antes de levantar la sesión, quisiera agradecerles, porque esta ha sido una sesión muy sustanciosa en que hemos tratado temas de fondo y en que hemos logrado respetar el horario que nos habíamos fijado.

No habiendo más temas que tratar y con este reconocimiento de parte de la Presidencia, se levanta la sesión.



ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS

OEA/Ser.G  
CP/RES. 782 (1260/01)  
18 enero 2001  
Original: español

CP/RES. 782 (1260/01)

SOLIDARIDAD Y ASISTENCIA AL PUEBLO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

PROFUNDAMENTE CONSTERNADO por el movimiento sísmico ocurrido el 13 de enero de 2001 en la hermana República de El Salvador que provocó innumerables pérdidas de vida y millares de heridos, así como cuantiosos daños en la infraestructura pública y privada y la pérdida de bienes materiales de gran parte de la población;

TENIENDO EN CONSIDERACIÓN que el Presidente de la República, Lic. Francisco Flores Pérez, decretó el estado de emergencia y calamidad pública, y que en este momento el rescate de sobrevivientes y víctimas, así como brindar albergue, alimentación, y servicios de salud a las poblaciones afectadas constituyen una prioridad nacional;

RECONOCIENDO que los esfuerzos del Pueblo y del Gobierno de El Salvador han consolidado la paz, la democracia y el estado de derecho, sentando bases sólidas para lograr el progreso económico y social en beneficio del pueblo salvadoreño;

CONVENCIDO que los desastres naturales tienen un efecto altamente perjudicial y constituyen un obstáculo al desarrollo del país afectado;

CONVENCIDO ADEMÁS que la comunidad internacional está llamada a apoyar en forma solidaria y continua al país afectado, especialmente, para sobrellevar la situación de emergencia y acompañar la continuación de sus planes de desarrollo económico y social; y

TENIENDO EN CUENTA las funciones que cumple el Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIRDN), en materia de fortalecimiento de la cooperación internacional,

RESUELVE:

1. Expresar sus condolencias y amplia solidaridad al Pueblo y Gobierno de El Salvador por la pérdida de vidas humanas y la destrucción causadas por el movimiento telúrico.
2. Solicitar al Secretario General que inicie, de inmediato, las gestiones necesarias con las agencias internacionales y los organismos competentes, incluido el Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIRDN), a fin de apoyar técnica y financieramente las labores iniciadas por el Gobierno de El Salvador para atender la situación de emergencia que afecta a ese país y las labores de reconstrucción nacional.
3. Hacer un llamado a la comunidad internacional para que, en estrecha coordinación con el Gobierno de El Salvador, continúe prestando su apoyo a ese país hermano a fin de contribuir a resolver la actual situación crítica, incluidos los esfuerzos de reconstrucción y normalización nacional.
4. Solicitar a la Secretaría General que dé la más urgente y amplia difusión a la presente resolución.



OEA/Ser.G  
CP/RES. 783 (1260/01)  
18 enero 2001  
Original: español

CP/RES. 783 (1260/01)

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE A LOS ESTADOS PARTE SOBRE EL  
MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN  
INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS  
AMERICANOS,

VISTO el informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica acerca del proyecto de recomendación sobre el mecanismo de seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (CP/GT/PEC-98/00 rev. 1 corr. 1);

CONSIDERANDO el mandato contenido en el párrafo resolutivo 9 de la resolución AG/RES. 1723 (XXX-O/00), en el cual se solicita al Consejo Permanente que “analice los mecanismos de seguimiento existentes, a nivel regional e internacional, con miras a formular una recomendación, antes de fin de año, sobre el modelo más apropiado que podría ser utilizado por los Estados Parte, si lo consideraran pertinente, para el seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción. Dicha recomendación será transmitida a los Estados Parte de la Convención, los cuales determinarán el curso de acción que consideren más apropiado”; y

CONSIDERANDO ADEMÁS que la Convención Interamericana contra la Corrupción ha sido suscrita por 26 Estados Miembros y ratificada por 20 de ellos,

RESUELVE:

1. Formular la recomendación sobre el mecanismo de seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción que se transcribe a continuación.
2. Transmitir dicha recomendación a los Estados Parte en la Convención para que determinen el curso de acción que estimen más apropiado.
3. Informar a la Asamblea General, en su próximo período ordinario de sesiones, sobre el cumplimiento de la resolución AG/RES. 1723 (XXX-O/00).

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE A LOS ESTADOS PARTE SOBRE EL  
MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA  
CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN

PREÁMBULO

La Convención Interamericana contra la Corrupción tiene el propósito de promover y fortalecer la cooperación entre los Estados Parte y el desarrollo de los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción.

Hasta la fecha se han logrado avances importantes en la implementación de las disposiciones de la Convención Interamericana contra la Corrupción en el ámbito nacional, así como desarrollos sustantivos a nivel subregional e internacional, en particular a través del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción.

Un mecanismo que permita dar seguimiento a esos avances y que facilite la cooperación entre los Estados Parte entre sí y el conjunto de los Estados Miembros de la OEA contribuirá a la consecución de los propósitos de la Convención. Este mecanismo debe reconocer la necesidad de avanzar progresivamente en el logro de sus objetivos, así como apoyar los programas que los Estados Parte realicen para la implementación de la Convención.

1. Propósitos

Los propósitos del mecanismo serán:

- a) Promover la implementación de la Convención y contribuir al logro de los propósitos establecidos en su artículo II;
- b) Dar seguimiento a los compromisos asumidos por los Estados Parte de la Convención;  
y
- c) Facilitar la realización de actividades de cooperación técnica; el intercambio de información, experiencia y prácticas óptimas; y la armonización de las legislaciones de los Estados Parte.

2. Principios fundamentales

El mecanismo de seguimiento de los compromisos asumidos por los Estados Parte en la Convención se desarrollará en el marco de los propósitos y principios establecidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos. En tal sentido, las atribuciones de este mecanismo y los procedimientos que emplee deberán tener en cuenta los principios de soberanía, de no intervención y de igualdad jurídica de los Estados, así como la necesidad de respetar los ordenamientos jurídicos de cada Estado Parte.

3. Características

El mecanismo de seguimiento de la implementación de la Convención tendrá las siguientes características:

- a) Será imparcial y objetivo en su operación y en las conclusiones a las que arribe.
- b) Garantizará una aplicación justa y un trato igualitario.
- c) No implicará la adopción de sanciones.
- d) Establecerá un adecuado equilibrio entre la confidencialidad y la transparencia de sus actividades.
- e) Será un ejercicio desarrollado sobre una base consensual.

4. Miembros del mecanismo de seguimiento

Sólo los Estados Parte en la Convención participarán en el mecanismo de seguimiento.

5. Estructura

Los Estados Parte establecerán un Comité de Expertos contra la Corrupción que tendrá la siguiente estructura y funciones:

- a) El Comité estará integrado por los expertos designados por cada uno de los Estados Parte, quienes deberán ser personas de reconocida autoridad moral, trayectoria y experiencia en los temas vinculados directamente con la Convención.
- b) El Comité de Expertos adoptará sus propias normas de procedimiento.
- c) El Comité de Expertos elegirá a su presidente y demás autoridades conforme lo establezcan sus normas de procedimiento.
- d) El Comité de Expertos celebrará las reuniones que considere necesarias para cumplir con sus funciones.
- e) Las funciones de Secretaría serán ejercidas por la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

6. Sede

El Comité de Expertos tendrá su sede en la Organización de los Estados Americanos.

7. Funcionamiento

- a) Selección de temas y cuestionario:

El Comité de Expertos seleccionará los temas incluidos en la Convención que podrán ser objeto de análisis y decidirá cuál será la duración del período que dedicará a ese trabajo, el que se denominará ronda. El Comité hará pública esta información.

En cada ronda, el Comité preparará un cuestionario sobre los temas que se hayan seleccionado, con base en el documento GT/PEC/DOC-68/00, "Cuestionario sobre la Ratificación e Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción", a ser remitido a todos los Estados Parte, quienes se comprometen a darle respuesta dentro del plazo fijado por el propio Comité. Las respuestas al cuestionario deben ser circuladas entre todos los integrantes del Comité.

b) Selección de los países:

Al inicio de cada ronda, el Comité fijará la fecha para el análisis de la información correspondiente a cada Estado Parte. Ante la dificultad de realizar un seguimiento simultáneo de todos los países, el Comité elaborará un calendario, utilizando para ello un método imparcial, como por ejemplo su presentación voluntaria, el orden cronológico de ratificación de la Convención o el sorteo. El Comité de Expertos hará pública esta información.

c) Análisis de la información e informe preliminar:

Con el objeto de agilizar sus trabajos, el Comité conformará en cada caso un subgrupo de expertos que, con el apoyo de la Secretaría, analizará la información referida a cada Estado Parte.

Sobre la base de dicho análisis cada subgrupo, con el apoyo de la Secretaría, elaborará un informe preliminar y confidencial que será puesto en conocimiento del Estado Parte concernido a fin de recabar sus observaciones.

Cada subgrupo elaborará una versión revisada del informe preliminar teniendo en cuenta las observaciones del Estado Parte y lo presentará a consideración del pleno del Comité de Expertos.

El pleno del Comité formulará las conclusiones y, cuando sea el caso, las recomendaciones que considere apropiadas.

d) Informe final:

Al terminar la revisión de los informes preliminares de todos los Estados Parte en cada ronda, el Comité de Expertos emitirá un informe final, el cual será remitido primero a los Estados Parte y posteriormente se hará público.

8. Cooperación

a) El Comité de Expertos, considerando los propósitos del mecanismo de seguimiento y en el marco del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la

Corrupción, procurará cooperar con todos los Estados Miembros de la OEA, teniendo en cuenta las actividades en curso en la Organización e informará al respecto.

- b) Los Estados que no son parte en la Convención Interamericana contra la Corrupción podrán ser invitados a observar las sesiones plenarias del Comité de Expertos a fin de beneficiarse con las experiencias de los Estados Parte en la implementación de ese instrumento internacional.

9. Participación de la sociedad civil

El mecanismo de seguimiento es de naturaleza intergubernamental. En el desempeño de sus funciones el Comité de Expertos podrá recibir opiniones por escrito de la sociedad civil, teniendo en cuenta las Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, así como la definición de "sociedad civil" que figura en la resolución AG/RES. 1661 (XXIX-O/99).

10. Recursos

Las actividades del Comité de Expertos serán financiadas a través del establecimiento de un fondo especial, el cual será administrado de conformidad con las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General. Este fondo estará constituido por las contribuciones que realicen los Estados Parte en la Convención, por los Estados Miembros de la Organización, por los Observadores Permanentes, los organismos financieros internacionales y por toda otra contribución que pueda recibirse de acuerdo con las normas de la Organización de los Estados Americanos.

11. Revisión periódica del mecanismo

Los Estados Parte en la Convención examinarán periódicamente el funcionamiento del mecanismo, teniendo en cuenta las observaciones del Comité de Expertos, e introducirán las modificaciones que estimen convenientes.

AC00498T01



ISBN-0-8270-4370-8